

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2017

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión de 21 de septiembre de 2017.....5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
 - Votación y aprobación del acta.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

- 2º.- Aprobación inicial de la modificación puntual nº 3 del Plan General de Ordenación Urbana, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 20/09/17.7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Tejero Toledo, Sr. Gómez Perpiñá, Sra. Moreno García y Sr. Moreno Fraile
 - Votación y aprobación de la propuesta.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

v) Acuerdos no normativos sin informe previo de la Comisión Informativa competente (art. 151.1 ROP):

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

- 3º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....9

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

- 4º.- Actas de las sesiones de septiembre de 2017 remitidas por la Concejal-Secretario.....9

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

- 5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.9
- 6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....9
- 7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.....9
- Puntos 3 a 7: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

- 8º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo para la implantación de un sistema de *district heating*.....9

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Cobaleda Esteban, Sr. González Andino y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

9º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos sobre fomento e implantación del *carsharing* en el municipio..... 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile, Sr. Sanz Llorente, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Tejero Toledo

- Votación y rechazo de la moción.

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la implantación de un sistema de bicicletas eléctricas de alquiler en Pozuelo 19

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sr. Berzal Andrade y Sra. Toledo Tejero

- Votación y aprobación de la moción.

11º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el Pacto de Estado contra la Violencia de Género..... 24

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pita Cañas, Sra. Pina Ledesma, Sra. Moreno García y Sra. Espinar Gómez

- Votación y aprobación de la moción.

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular para apoyar y respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho 29

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Ulecia Rodríguez, Sra. Pina Ledesma, Sr. González Bascuñana y Sra. Michilot Coronel

- Votación y aprobación de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

13.9.- Del Sr. Gómez sobre la gestión de Juana Beatriz Pérez Abraham al frente de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer 35

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gómez Perpiñá y Sra. Pérez Abraham

13.21.- De la Sra. Méndez-Leite sobre los premios al mérito y la excelencia académica..38

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Méndez-Leite Serrano y Sra. Ruiz Escudero

13.32.- De la Sra. Espinar sobre problemas de comunicación con Madrid en la zona Norte. 38

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile y Sra. Tejero Toledo

13.34.- Del Sr. González Andino sobre la limpieza de la calle Tramontana y alrededores..40

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Andino y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

13.58.- Del Sr. González Bascuñana sobre problemas laborales en la Concejalía de Familia.....41

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.43

- Intervención de la Sra. Presidenta

15º.- Ruegos con una semana de antelación..... 43

- Intervención de la Sra. Presidenta

16º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria..... 43

- Intervención de la Sra. Presidenta

C) ASUNTOS DE URGENCIA

17º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes5

- **17.1.- Toma de conocimiento de la renuncia al acta de Concejal de don Félix Alba Núñez.....5**
- **17.2.- Dación de cuenta del escrito presentado por los concejales del Grupo Político Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón.....5**
- **17.3.- Dación de cuenta del escrito presentado por el Concejal don Adolfo Moreno Fraile.....5**
- Puntos 17.1 a 17.3: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- **17.4.- Modificación del régimen de dedicaciones parciales y retribuciones de Concejales del Grupo Político Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón.....5**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario y Sr. Gómez Perpiñá

Finaliza la sesión a las doce horas y dos minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y dos minutos** del día **diecinueve de octubre de dos mil diecisiete**, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT –acuerdo plenario de 13/06/15- los señores concejales que a continuación se expresan:

D^a Isabel Pita Cañas (Grupo Municipal Popular) ⁱ
D. Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal Popular)
D^a Juana Beatriz Pérez Abraham (Grupo Municipal Popular)
D. Gerardo Sampedro Cortijo (Grupo Municipal Popular)
D. Diego de Aristegui Laborde (Grupo Municipal Popular)
D.^a Paloma Tejero Toledo (Grupo Municipal Popular)
D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Grupo Municipal Popular)
D^a Mónica García Molina (Grupo Municipal Popular)
D. Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Grupo Municipal Popular)
D^a Ana Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal Popular)
D. Carlos Ulecia Rodríguez (Grupo Municipal Popular)
D^a Elena Méndez-Leite Serrano (Grupo Municipal Popular)

D. Miguel Ángel Berzal Andrade (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón) ⁱⁱ
D. Adolfo Andrés Moreno Fraile (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D^a Gerarda Liliana Michilot Coronel (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D. Raúl González Andino (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D.^a Marta M^a Espinar Gómez (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)

D. Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal Socialista) ⁱⁱⁱ
D.^a Elena Moreno García (Grupo Municipal Socialista)
D. Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal Socialista)

D. Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Somos Pozuelo) ^{iv}
D^a M^a Teresa Pina Ledesma (Grupo Somos Pozuelo)
D. Unai Sanz Llorente (Grupo Somos Pozuelo)

ⁱ Grupo Municipal Popular- GMP

ⁱⁱ Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón- GM C's

ⁱⁱⁱ Grupo Municipal Socialista- GMS

^{iv} Grupo Municipal Somos Pozuelo- SPOZ

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 19 de octubre de 2017

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno correspondiente al mes de octubre. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de la sesión?

- **Sr. Secretario:** Sí, hay quórum.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, pasamos ahora a tratar los puntos incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 21 de septiembre de 2017.

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún Concejales quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto del acta?... Pasamos, por lo tanto, a votar su aprobación. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** 23 votos a favor. Unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta del Pleno de 21 de septiembre de 2017 por unanimidad de los presentes.

(Se somete a votación ordinaria el borrador del acta en los términos planteados por la señora Presidenta y, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 23 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

17º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** Como cuestión previa al desarrollo del Pleno hay cuatro asuntos urgentes que deben ser tratados en este momento. Tiene la palabra el Sr. Secretario para informar al Pleno de estos asuntos.

17.1.- Toma de conocimiento de la renuncia al acta de Concejales de don Félix Alba Núñez.

17.2.- Dación de cuenta del escrito presentado por los concejales del Grupo Político Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón.

17.3.- Dación de cuenta del escrito presentado por el Concejales don Adolfo Moreno Fraile.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Doy cuenta de los escritos presentados en el Registro del Pleno. En primer lugar, se da cuenta al Pleno del escrito presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el día 18 de octubre de 2017, asentado ese mismo día en el Registro del Pleno, por el Concejales don Félix Alba Núñez, en el que comunica su renuncia como Concejales electo del Partido Popular. La normativa vigente en la materia que se centra básicamente en el artículo 9 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, establece que la renuncia deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación y que el escaño se atribuirá al candidato, o en su caso al suplente, de la misma lista a quien corresponda por su orden de colocación. De conformidad con lo expuesto, procede que el Pleno tome conocimiento de la renuncia al acta de este Concejales.

- **Sr. Secretario:** En segundo lugar, se da cuenta de un escrito presentado por los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo de Alarcón por el que comunican al Pleno el cambio de los portavoces quedando de la siguiente forma: Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos don Adolfo Moreno Fraile y Portavoz Adjunto de este Grupo don Raul González Andino.

- **Sr. Secretario:** En tercer lugar, se da cuenta del escrito presentado por el Concejales don Adolfo Moreno Fraile el día 16 de octubre de 2017 en el Registro del Pleno por el que se comunica al Pleno su renuncia al régimen de compatibilidad que le fue reconocido por el Pleno en sesión de 20 de octubre de 2016 para el ejercicio de actividad profesional en el ámbito privado.

(Los señores reunidos quedaron enterados)

17.4.- Modificación del régimen de dedicaciones parciales y retribuciones de Concejales del Grupo Político Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón.

- **Sr. Secretario:** Y en cuarto lugar, se da cuenta del expediente tramitado y que se va a someter por urgencia a debate y votación en el Pleno, a iniciativa del Grupo Municipal Ciudadanos, referente a la modificación del régimen de dedicaciones y de retribuciones de los miembros de este Grupo. Como asunto urgente debe someterse primero a votación su urgencia y seguidamente, en caso de prosperar la votación, a su debate y votación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos entonces a la votación, Sr. Secretario...

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Perdón. Una cuestión. Es que es el primer momento en el que tenemos conocimiento formal de la dimisión del Primer Teniente de Alcalde. No sé si sería posible que tuviéramos un pequeño turno de palabra para tomar posiciones respecto del asunto...

- **Sra. Presidenta:** No, no. Aquí han dimitido otros Concejales y no ha habido turnos de palabra. No vamos a hacer una excepción en éste.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Hombre, lo que pasa es que, digamos, dada la entidad del cambio que supone esto en el Gobierno creo que tendría sentido que los vecinos de Pozuelo pudieran conocer la opinión de los diferentes Grupos Municipales respecto a esto.

- **Sra. Presidenta:** No, no. De momento no ha habido ningún cambio. Sr. Gómez Perpiñá, no van a tener la palabra porque nunca la ha habido y no la va a haber ahora...

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Sienta un precedente un poco peligroso esto...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Gómez Perpiñá, déjeme, escúcheme un segundo. Se lo pido por favor. Gracias. No va a haber un turno de palabra porque no procede. Es una toma de conocimiento, si no me equivoco en el Pleno, Sr. Secretario, y la toma de conocimiento [...] Déjeme terminar, Sr. Gómez Perpiñá. No va a haber un turno de palabra. Ya se lo digo porque entonces sentamos precedente.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Sr. Presidenta, no lo va a haber porque usted no quiere que vaya pero...

- **Sra. Presidenta:** No, no, no va a haber porque no voy a dar un turno de palabra.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Porque usted no quiere no porque no proceda. Proceder, procede.

- **Sra. Presidenta:** No. No procede porque si procediera estaría regulado y no está regulado. Y, efectivamente, no va a haber un turno de palabra y vamos a pasar a votar la urgencia...

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Tengo [...] suficiente como para [...]

- **Sra. Presidenta:** Sr. Gómez Perpiñá. Si es que por mucho que insista no va a haber un turno de palabra.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Creo que sienta un precedente muy negativo y, desde luego, que esto no es bueno para los vecinos.

- **Sra. Presidenta:** Ya sabe que usted y yo es difícil que nos entendamos en ésta y en otras cuestiones y ya no vamos a hablar de este asunto y vamos a pasar a votar la urgencia. ¿Votos a favor de la urgencia?...

- **Sr. Secretario:** 23 votos a favor. Unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Y ahora tenemos que votar el punto...Entonces, estamos votando el cambio de régimen económico de los Concejales del Grupo Ciudadanos...¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?...No, no hay. Unanimidad.

- **Sr. Secretario:** Unanimidad. 23 votos a favor.

- **Sra. Presidenta:** El Pleno, por lo tanto, queda enterado.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, mano alzada y de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 23 votos a favor de los miembros presentes de los Gru-

pos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto)

2º.- Aprobación inicial de la modificación puntual nº 3 del Plan General de Ordenación Urbana, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 20/09/17.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Este asunto fue dictaminado favorable por la Comisión Informativa Permanente del Pleno de Urbanismo en sesión de 5 de octubre de 2017.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la Sra. Tejero por un tiempo máximo de 1 minuto.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte):** Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Pues traemos a aprobación inicial de este Pleno la modificación puntual número 3 del vigente Plan General. Los objetivos de esta modificación están desarrollados y justificados en la memoria que ha sido sometida a todos los Grupos y debatida en la Comisión Informativa previa a este Pleno. Esta modificación pretende dotar a las parcelas de suelo urbano consolidado, cuya utilización actual no se corresponde con la calificación urbanística otorgada en su día por el Plan General, y con el fin de dotarlas por una calificación urbanística acorde con su uso efectivo en la actualidad. El expediente cuenta con todos los informes preceptivos favorables y supone una actuación de interés general para nuestro municipio por lo que les solicitamos a todos los Grupos la aprobación de este punto. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias. Buenos días. Bueno, pedimos intervenir en este punto, más que porque vayamos a decir algo diferente a lo que ya dijimos en Comisión porque creo que el tema tiene la entidad suficiente y el interés suficiente para los vecinos como para que pueda ser, no sólo votado en el Pleno, sino que, bueno, que los Grupos podamos tomar posición al respecto que creo que es una actividad sana y para lo que está el Pleno, para que podamos tomar posición sobre las diferentes cuestiones que acontecen en el Ayuntamiento. Por suerte, respecto de este tema, vamos a poder hacerlo, no como en el punto anterior. Nuestra preocupación va en dos sentidos, como ya dijimos en Comisión. En primer lugar, la distancia que separará la ampliación del cementerio de las viviendas, qué distancia es exactamente, si esta distancia cumple con la normativa y, sobre todo, una petición doble, yo creo, al Gobierno. En primer lugar, que se contacte con los vecinos que van a estar afectados. Yo creo que ya hemos tenido precedentes suficientes de que vecinos cuyas viviendas están situadas en un lugar en el que va a haber unas obras importantes alrededor, se enteran de estas mismas obras porque un día aparecen unas excavadoras por su casa. Creo que esto no es bueno y es evitable. Por tanto, la petición al Gobierno de que se ponga en contacto con estos vecinos. Y, además, creo que sería también sano que el Gobierno adquiriera la sana costumbre de pedirle opinión a los vecinos al respecto. Ya digo, sin entrar a cuestionar la necesidad de la obra. Creo que esto se debería hacer e insto al Gobierno a que lo haga. En segundo lugar, respecto de la vida útil de la ampliación, la documentación que nos han facilitado estima la vida actual del cementerio, creo recordar, entre 7 y 8 años y con la ampliación llegaría—si no recuerdo mal— a 15. La pregunta es muy concreta. Es si les parece que esto es suficiente o que por el contrario vamos a tener el mismo problema que tenemos ahora mismo con la instalación en unos pocos años. Nada más. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Elena Moreno García (GMS):** Muchas gracias. Buenos días. Como ya manifesté en la Comisión de Urbanismo es una buena noticia para nosotros que a través de esta modificación puntual del Plan General, la ampliación del cementerio se lleve a cabo en el mismo lado de la M-503, que el actual cementerio. Nos alegra que aborden las modificaciones del Plan General sin que sea un drama. El Plan General se puede modificar y revisar sin que se acabe el mundo. Les adelanto que nuestro Grupo realizará alegaciones a esta modificación puntual y que éstas tendrán, entre otros objetivos, hacer extensivo el procedimiento que se ha utilizado en otras zonas de nuestra ciudad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's)**: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, mi breve intervención reitera lo ya manifestado en la Comisión de Urbanismo. En este caso congratularnos por la efectividad en el cumplimiento de la programación que se había establecido para la necesaria ampliación del cementerio en nuestra ciudad. En segundo lugar, entender que es una secuencia totalmente lógica la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en lo que afecta a los terrenos colindantes al cementerio, ya que el Plan original de la pasada década pues hoy en día no era realista al situarse los terrenos de la hipotética ampliación al otro lado de la M-503. Y en tercer lugar, pues también nuestro apoyo a la necesaria reforma del vial situado en los alrededores a la entrada del cementerio, lo que se llama la curva del Camino de Alcorcón, porque claramente era un punto negro en la circulación vial de nuestro municipio. De la misma forma en Comisión tuvimos ocasión de verificar con el Sr. H., Gerente de Urbanismo, aquellos trabajos que se han de llevar para la homogeneización de los coeficientes en suelo urbano, imprescindibles para que no haya un aumento de edificabilidad permitida en esa zona. Por último, reiterar, como creo haber escuchado a algún compañero, que yo creo que estas actuaciones urbanísticas y más, evidentemente, lo que es una ampliación de un camposanto, requiere una mayor comunicación a los vecinos afectados, más allá de los boletines oficiales, de los edictos, de la página web que, sin ningún tipo de duda, cumplen la ley, pero que entendemos que proactivamente el Consistorio puede informar más efectivamente a los vecinos en la zona y más efectivamente a los vecinos personalmente de cuáles son sus planes y recabar sus opiniones. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Cierra el debate la Sra. Tejero por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte)**: Gracias, Presidenta. Pues tal y como se explicó en la Comisión Informativa, en primer lugar estamos ante una aprobación inicial que será sometida a información pública y podrá contar con todas las alegaciones que se estimen pertinentes por parte de los vecinos. Y, efectivamente, con esta modificación se califican más de 13.000 metros cuadrados de suelo para poder proceder en su momento a la ampliación del cementerio municipal, momento que aún no ha llegado puesto que estamos únicamente garantizando ese espacio suficiente pero para los próximos 25 años, tal y como se informó en esta Comisión. También se informó en esta Comisión que la situación actual del cementerio va a quedar más próxima a las viviendas de lo que supone una futura ampliación, que en ningún caso va a estar más próxima a las viviendas de lo que ya está en la actualidad. Lo que sí que tenemos que tener en cuenta es que se va a ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos y vamos a aprovechar las instalaciones que ofrece el actual cementerio. Por otra parte también se califica como red viaria el suelo necesario para la ampliación del vial en la confluencia de las calles Camino de Alcorcón con Juan Antonio Samaranch y el paso inferior de la M-503, para la construcción de una rotonda con un radio de giro suficiente que permita el paso tanto del servicio de transporte público como escolar, mejorando la fluidez del tráfico y mejorando así la seguridad vial de vehículos y peatones en esa zona. Y por último, se acomete una reordenación de parcelas dotacionales y zonas verdes, todo ello sin incrementar la edificabilidad y con el fin de proteger, consolidar y mejorar espacios verdes con gran cantidad de arbolado en nuestra ciudad. Esta modificación se adecúa a lo dispuesto en la vigente Ley del Suelo, no implica disminución alguna de zonas verdes o espacios libres, sino que por el contrario las amplía, y no representa ninguna alteración del modelo territorial fijado en nuestro vigente Plan General, ni de la clasificación de su suelo ya que afecta únicamente a un cambio de calificación, adecuándolo así, como he dicho anteriormente, a las necesidades del municipio. Entendemos que esta modificación supone una actuación de gran interés para nuestra ciudad y que va a redundar, sin duda, en beneficio de todos los vecinos, por lo que nos gustaría contar con el voto favorable de todos los Grupos para este punto. Gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario**: 13 votos a favor, 11 abstenciones.

- **Sra. Presidenta**: Queda aprobado este punto del orden del día por mayoría.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 13 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 11 votos de abstención de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

3º.- Decretos remitidos por la Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

4º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de septiembre de 2017 remitidas por la Concejal-Secretario.

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces pasamos ahora a tratar los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a la dación de cuenta de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 3-, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por la Concejal-Secretario –punto nº 4-, Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 5-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación –punto nº 6- y las Resoluciones de la Secretario General del Pleno –punto nº 7-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, estos actos y acuerdos dictados por estos órganos a que se refieren estos puntos han estado a disposición de los señores Concejales en tiempo y forma por lo que se puede dar por cumplido el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

8º.- **Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo para la implantación de un sistema de *district heating*.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias. La Unión Europea acordó en 2014 el marco de clima y energía para 2030 con tres objetivos: la reducción de al menos un 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero, al menos un 27% de cuota de energías renovables y al menos un 27% de mejora de la eficiencia energética. Con esta hoja de ruta se pretende garantizar una energía asequible para todos los consumidores, aumentar la seguridad del suministro energético, reducir la dependencia de las importaciones de energía y crear nuevas oportunidades de crecimiento y empleo. Entre 2008 y 2014 la luz y el gas experimentaron un incremento de precio del 73 y 67%, respectivamente, lo que ha influido de manera determinante en el hecho de que en España actualmente pasen frío en invierno más de 5 millones de personas -el 11% de los hogares-. Una situación que describe un problema que está presente en multitud de hogares, en algunos casos con dificultades para pagar las facturas -más de 3 millones de personas en el último año- y en otros con consecuencias trágicas como el caso de Rosa, la anciana de Reus que falleció en un incendio provocado por una vela después de que le cortaran la luz. Para dar respuesta a las actuales necesidades ambientales y sociales, muchos Ayuntamientos han recurrido a la innovación tecnológica para lograr un suministro energético más seguro, más económico y más sostenible. Éste es el caso de las localidades que han apostado por el *district heating*. Se trata de una red de distribución de energía que discurre por la vía pública urbana, que proporciona agua caliente sanitaria y calefacción a todos los bloques de viviendas y edificios públicos y privados que se adhieran a dicha red. En algunas ciudades de Europa más del 50% de los ciudadanos son usuarios de un sistema de *district heating* lo que lleva aparejado una reducción de un 20% en las facturas y una disminución de las emisiones de CO₂. Actualmente en Europa hay más de 5.000 instalaciones en funcionamiento y 300 de ellas están en nuestro país, algunas ya en la Comunidad de Madrid y con unos resultados generalmente exitosos. La instalación de un sistema de *district heating* en Pozuelo supondría importantes beneficios para nuestro pueblo: una mejora de la marca de la ciudad, un aumento de la calidad del espacio urbano, reducción del impacto ambiental y del consumo energético, creación de puestos de trabajo y reducción de los problemas de potencia eléctrica y otros.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Somos Pozuelo elevamos al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo: en primer lugar, afirmar el compromiso del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con el medio ambiente, particularmente con la transición hacia un modelo energético sostenible y la lucha contra la pobreza energética; en segundo lugar, promover un estudio para la puesta en marcha de un proyecto piloto de *district heating* en Pozuelo de Alarcón y dotarlo de presupuesto para su realización en 2018 incluyendo: valoración de los barrios del municipio en los que sería más necesaria la instalación de este sistema; en atención a las condiciones del municipio estudiar la conveniencia de sistemas de biogás, biomasa, condensación o cogeneración; valoración de las diferentes formas de financiación del proyecto. Y tercer y último punto, puesta en marcha del nuevo sistema antes del fin de la legislatura. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y todas. Hoy me toca intervenir de nuevo el primero en el turno de mociones de impulso político en este Pleno y la verdad es que es una suerte, me encanta porque voy a empezar diciendo lo que he dicho otras veces. Y es que Ciudadanos y Somos Pozuelo y este Grupo traemos mociones al Pleno realmente impactantes para el futuro de nuestra ciudad y nos encontramos con que el Partido Popular pues sigue en lo mismo, en algo que no sé si llamarla pelea. Bueno, a otra cosa, seguro. En fin. Empiezo con esto. No me paso de los 30 segundos no sea que la Alcaldesa bata su récord y me corte más rápido que el otro día que lo hizo en 45 segundos y voy al núcleo de la cuestión que nos propone el Sr. Perpiñá. Sobra decir que nos gusta, que nos parece apropiado impulsar una iniciativa de esta naturaleza, de lucha para apostar por la transición energética en nuestra ciudad, de lucha contra el cambio climático, de lucha contra la pobreza energética. Una acción que tristemente este Ayuntamiento no desarrolla a pesar del acuerdo que promovimos y se aprobó en este Pleno a finales de 2015. Un acuerdo incumplido que no me voy a cansar de recordar aquí, pues aquí, en este Pleno no se viene a engañar a nadie, ni a los otros Concejales ni a los vecinos, y si se aprueba algo se debe de ejecutar. Yo no sé, Sr. Oria, si estaba usted aquí hace 2 años. Supongo que sí o creo que era el mismo, que no era otro. Y le pregunto, lo primero de todo, es si a usted le importan algo los acuerdos de este Pleno y si se acuerda de la moción que aprobamos aquí en este Pleno de lucha contra el cambio climático, con su voto. La propuesta de *district heating* que nos trae hoy Somos Pozuelo puede ser, nos parece una buena idea para los nuevos barrios que vendrán a desarrollarse en Pozuelo, como puede ser ARPO, quizá Huerta Grande y, en general, los suelos no urbanizados de nuestra ciudad. En esas zonas una iniciativa así me atrevo a decir que hoy es perfectamente aplicable. Habrá que trabajarla pero perfectamente aplicable. Una iniciativa que daría valor, sin duda, a nuestra ciudad y que nos haría ejemplares en sostenibilidad. Una iniciativa que nos parece incluso adecuada para Pozuelo Pueblo, pues por recursos, como bien sabe la Sra. Pita, por recursos de nuestro Ayuntamiento en el banco pues problema no hay. Y la verdad es que si se atrevieran ustedes a levantar la Plaza del Padre Vallet para dejar lo que hay pues esto, siguiendo con los anglicismos, pues serían *peanuts*, que dicen ellos. Sería incluso interesante pues que en este Ayuntamiento, Sr. Gil, que me mira muy atentamente, pues hubiera un poquito más de eficiencia energética porque es un gran ejemplo de ineficiencia energética, me refiero. Cuando empieza el calor no hay aire acondicionado en muchas zonas porque en otras hace falta calor y cuando viene el frío sucede lo contrario. Y por lo que sabemos, además, sin solución a la vista. Decía que es una propuesta buena para los fríos que vienen, para que el calor se reparta por igual en todas las plantas de este edificio. En la segunda, en la primera que parece que hace un poco más de frío últimamente, y en la baja también y en el sótano. Una propuesta que la verdad es que dudo que al Sr. Oria le guste, y ojalá me equivoque, pero como en el Pleno pasado nos dijo que este municipio es, vamos, fuera de serie en materia de lucha contra el cambio climático, pues supongo que dirá que no hace falta nada más, que ya somos campeones. Que dudo que le guste, decía, a pesar de que Ayuntamientos suyos la han impulsado en otros municipios, y a pesar de que este Ayuntamiento también tiene aprobado en este Pleno, aunque se les haya olvidado a ustedes, un plan de rehabilitación y eficiencia energética en edificios que colabora, que puede colaborar, activamente a la lucha contra la pobreza energética. De hecho, les podría decir, porque estoy seguro que van a decir que no hay pobreza energética –seguro que lo dice usted, Sr. Oria aunque ya lo ha dicho la Sra. Pérez Abraham en varias ocasiones- les podría traer facturas de vecinos con casas muy humildes y recursos escasos que, probablemente, paguen más que usted en la factura de la luz. Y, eso, yo se lo digo con todas las letras, se llama pobreza energética. Y que en este Pozuelo, aunque ustedes lo nieguen, existe. Yo creo, en todo caso, que hay algunos de ustedes

a los que seguro que esta iniciativa les parece interesante. Estoy seguro que al Sr. Alba, del que no se hemos podido hablar hoy aquí, que es un hombre que conoce bien nuestra ciudad y que le gusta y que quiere al pueblo, pues le hubiera parecido una idea interesante incluso para impulsarla en Pozuelo Pueblo, para dinamizar el centro de esta ciudad que tan olvidado tienen ustedes. Un Sr. Alba que, efectivamente, sufría un frío glacial en su despacho y que seguro que apoyaría que este Ayuntamiento trabajara para que se ahorraran emisiones contaminantes, trabajara por un aire limpio y sano, con eficiencia y pensando en el bien común. Estoy seguro. Miren, señores, voy acabando. Esto lo ha impulsado Móstoles con un Gobierno suyo, esto lo ha impulsado Brunete con un Gobierno suyo. Ustedes en el 2012 firmaron un Pacto de Alcaldes para reducir el 20% de las emisiones con base a 2012. No han hecho nada más que poner unas cuantas luces, que es lo que han hecho en todos los Ayuntamientos de España porque, además, en muchos casos es obligatorio, y lo que yo hoy les pido aquí –se me acaba el tiempo, es que, mire Sra. Alcaldesa que hoy lo mido para que no se tenga usted que enfadar, se me acaba el tiempo, decía- pero le tengo que decir: no han hecho ustedes nada relevante en materia de lucha contra el cambio climático. Hoy nos volverá a decir que todo es fantástico. Pero le invito a que mire esta propuesta con buenos ojos, la aprueben y se pongan a analizar –que es en realidad lo que pide el texto del Grupo Somos Pozuelo-, se pongan a analizar esta propuesta...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**...para impulsar, de verdad, medidas que sirvan para luchar contra el cambio climático en nuestra ciudad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Le agradezco mucho que sólo se haya pasado medio minuto hoy, Sr. Cobaleda. Se lo agradezco de verdad.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Yo también le agradezco que no me haya cortado.

- **Sra. Presidenta:** Por eso. Ha sido una cosa razonable y yo se lo agradezco de verdad. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. González por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Raúl González Andino (GM C's):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. El Grupo Municipal de Somos Pozuelo nos presenta una moción sobre la implantación de un sistema de calefacción urbana. La calefacción urbana o de distrito es un sistema de calefacción central como cualquiera que tiene una comunidad de vecinos, pero de grandes dimensiones para que una ciudad o barrio, dispone de una instalación que produce calor y se canaliza por sus calles para que llegue a todos los hogares. En relación a este sistema de calefacción nos surgen algunas preguntas: ¿es necesaria esta implantación en Pozuelo? Muchas ciudades europeas la disfrutaban desde hace mucho tiempo y es una imagen típica de la ciudad de Nueva York que todos hemos visto en películas como pueden ser las alcantarillas humeantes. Tampoco es una novedad en España. En Madrid existe en el distrito de Vallecas en donde se invirtieron la friolera de 20 millones de euros. Pero al ser necesario el consentimiento de 400 propietarios no se pudo llevar a cabo. No llegó a funcionar. Por lo tanto, el acuerdo previo entre Administración, empresa y propietarios es fundamental. ¿Cuáles son sus ventajas e inconvenientes? Ciertamente este sistema tiene muchas ventajas. La principal es la producción de vapor que se va usando con tres finalidades como es el sistema de calefacción, agua caliente y aire acondicionado. El calor es mucho más eficiente pues se desprende menos y se contamina también menos, siempre que se usen energías renovables como es la biomasa, la energía solar y el calor sobrante de las incineradoras de residuos urbanos. Pero está demostrado que es eficaz, económica y sostenible con el medio ambiente. Nuestra pregunta es: ¿y por qué no hay más instalaciones de este tipo? Pues ahí llegamos a los inconvenientes, siendo el principal que la puesta en marcha de la central productora de calor de la red de tuberías requiere una gran inversión. Otro inconveniente –que creo que afecta de forma especial a nuestro municipio- es que este sistema no es la mejor opción para zonas de baja densidad demográfica o para edificios de pocas viviendas. No nos olvidemos tampoco de sus chimeas y sus humos. Y me gustaría saber dónde se pondría la central térmica para abastecer, por ejemplo, el centro de la ciudad de Pozuelo. Hay que tener mucha sensibilidad hacia los vecinos para su ubicación, en previsión de inconvenientes y molestias. Tal vez, Sr. Perpiñá, podría ser muy viable en zonas de nueva construcción como puede ser ARPO y que hayan sido concebidas para disfrutar de este tipo de climatización y siempre ajustándose a una serie de condiciones administrativas y medioambientales. Para su instalación en zonas urbanas ya construidas como es el centro de la ciudad, sería imprescindible la cooperación y aceptación de todos los propietarios para su instalación y una clara intervención de la Administración Pública para su financiación. Una vez analizados los pros y los

contras de este sistema de calefacción urbana, nos damos cuenta de la importancia de la coordinación y trabajo en común por parte de las Administraciones Públicas, empresas privadas y consumidores a los que no se suele tener en cuenta, siendo así que estos últimos tienen la última palabra para evitar que nos pase como sucedió en Vallecas. Sobre los acuerdos propuestos en su moción, nuestro total apoyo a cualquier estudio o valoración de proyectos que signifiquen una transición hacia un modelo energético más sostenible y, una vez realizado en las condiciones que sean beneficiosas para los vecinos, tiene usted nuestro respaldo a que las Administraciones Públicas apoyen tales iniciativas, pero siempre con el visto bueno de los técnicos de la Administración, las empresas del sector y, sobre todo, lo más importante, los vecinos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Gracias, Presidenta. La moción que hoy nos trae el Grupo Somos Pozuelo es una moción que inicialmente a todos nos atrae. Es una moción positiva, es una moción que puede tener su lógica y su aplicación en el municipio, pero que creemos que, sobre todo en sus acuerdos, no ha sido acertada. Les damos, por lo que he entendido del texto –luego usted nos lo aclarará- les damos la bienvenida a la colaboración público-privada, porque entendemos que esto se debe hacer única y exclusivamente con la colaboración público-privada con la intervención y el apoyo de las Administraciones pero que, evidentemente, tendremos que contar con la iniciativa privada. Es verdad, como ha dicho el Sr. González Andino, que Pozuelo no es un municipio fácil para hacer esto, precisamente por su dispersión y por su baja densidad demográfica. Es verdad que es difícil porque, además, en Móstoles –que es un ejemplo claro que han puesto ustedes- es cien por cien iniciativa privada con la colaboración del Ayuntamiento en facilitar las cosas, incluso con la concesión de una parcela para poder utilizarlo. La verdad es que en Móstoles encajaba muy bien el modelo porque la parcela estaba a un lado de la carretera y las viviendas al otro. Sólo en 13 comunidades de propietarios había 2.500 viviendas que se han adherido a esto. Sólo había que crear 13 subestaciones dentro de cada una de las casas, porque sabemos que hay una especie de, en el cuarto de calderas se crea una subestación de transmisión térmica en cada uno de los edificios y que era más fácil. Aquí es complejo, es muy difícil. De hecho la empresa que tiene la adjudicación del desarrollo de un nuevo barrio en San Sebastián -Txomin Enea-, que es Ferrovial, después de más de 2 años de elaboración de un proyecto de elección primero de 6 empresas, después de 3 finalistas al final acaba Ferrovial nos contó lo que estaban haciendo allí hace unos meses, nos habló de las dificultades que tenía aquí y yo creo que coincidimos tanto con lo que ha dicho el Grupo Socialista como el Grupo de Ciudadanos que lo vemos como una iniciativa mejor para los nuevos barrios del municipio en los cuales es más fácil la instalación y en la cual puede haber más concentración de viviendas que en éste y, además, que la instalación nueva de todo esto es bastante más económica. Yo creo que hay una parte de su moción en la que habla de la pobreza energética. Yo creo que es mezclar churras con merinas, sinceramente, porque esto no evita el problema. O sea, la calefacción se va a tener que seguir pagando. Es verdad que va a costar un 15% –usted calcula un 20, yo lo que he visto en Móstoles o en San Sebastián he visto un 15-. Pero bueno, da igual de un 15 a un 20, pero al final hay que seguir haciendo las inversiones, en que las viviendas estén en condiciones porque si no tampoco nos vale. Al final la calefacción es la misma, es un poco más barata y tal. Es verdad que el precio de la biomasa ahora es un precio barato pero también es cierto que en el momento en que se desarrollen todos los sistemas y que muchas ciudades se metiesen en ello, el precio de la biomasa subiría. Además ya se sabe que tanto la electricidad como el gas tienen fuertes cargas impositivas. El gas y la electricidad no son tan caros como los pagamos, obviamente. Habría que ver, y eso sería una cuestión que yo creo que habría que llevar a otros ámbitos parlamentarios, no a éste, porque claro, si se le cargan de impuestos a la biomasa como les han cargado a la luz o al gas, estaríamos con el mismo problema. Seguramente esos ahorros que se están planteando hoy en día no serían ciertos. Entonces, yo creo que la moción tiene buena idea. Creo que tal y como está planteada no se puede ejecutar y por eso no la vamos a apoyar. Sí que nos comprometemos a en los nuevos desarrollos urbanísticos a los promotores, incluso poder organizar con empresas que se están dedicando a esto, algunos encuentros para que puedan conocerlo y decidan si lo aplican o no a sus municipios. Incluso en los nuevos desarrollos si hay que apoyar de alguna forma que sea una parcela municipal la que pueda ser destinada a la colocación, aunque en los nuevos equipamientos hay muchas parcelas de equipamiento privado y se podría hacer perfectamente en ellos. Podemos impulsar esa iniciativa. Entendemos que no es realista pensar que esto pueda estar puesto en marcha al final del mandato. Es imposible. Creo que un modelo piloto necesita muchas viviendas, necesita una cen-

tral térmica de un cierto tamaño y no lo consideramos viable. Entendemos que la moción, la idea es buena pero que quizá en los acuerdos no esté suficientemente desarrollado para que podamos llevarla a cabo. Es el motivo por el que vamos a votar en contra y, sin embargo, agradeceremos las labores para impulsarlo para que en los nuevos barrios si se tiene en cuenta pues se pueda llevar a cabo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias. Bueno, quería empezar agradeciéndole al Sr. Cobaleda, al Partido Socialista y al Sr. González de Ciudadanos el apoyo que han manifestado a la iniciativa. Creo haberles entendido bien y si no corríjanme. El Sr. Cobaleda dijo, literalmente, que creía que el proyecto era viable tanto en nuevas viviendas como podía ser una buena oportunidad para los barrios de toda la vida. Corríjame si me equivoco; creo que dijo eso. Justamente lo contrario de lo que ha dicho el Sr. Oria. Lo digo porque lo de apropiarse de las intervenciones del de enfrente para decir lo contrario, es complejo. Y luego, creo que el Sr. González también dijo que creía que era una buena iniciativa para zonas en la que la densidad poblacional fuera mayor. Precisamente lo que se da en las zonas de Pozuelo de toda la vida. Por tanto. Sr. Oria, me parece un ejercicio loable el intentar cubrirse del apoyo del resto de Grupos, que van a votar justo en el sentido opuesto al suyo pero lo cierto es que todos los Grupos de la oposición hemos dicho algo diferente a lo que ha dicho usted y esto es importante que quede claro en el día de hoy. Creo, Sr. Oria, que usted tiene vocación de técnico. Yo no me atrevería a valorar si bueno o malo porque no soy un experto en la materia, pero sí que me parece que los vecinos lo que esperan cuando escuchan el Pleno o cuando, en fin, al final con sus impuestos financian una reunión como la que hacemos hoy, es que de alguna manera tracemos las principales líneas políticas que deben de alguna manera organizar políticamente el municipio o al menos que demos unas directrices para que el Gobierno las lleve a cabo. Y no tanto que discutamos sobre si es más útil optar por un sistema de biomasa, optar por un sistema de energía solar, o por cualquier otra circunstancia técnica que yo creo que tenemos equipos de funcionarios lo suficientemente competitivos como para que, una vez acordemos las grandes líneas políticas, lo puedan desarrollar. Yo creo que contamos con un buen equipo, ya digo, en eso y no hay que perderse en los detalles sino que hay que tener claras cuáles son las orientaciones políticas, que probablemente es lo que le está faltando a este Gobierno. Por tanto, el objetivo de esta moción es claro: debatamos si es bueno para Pozuelo que se incorpore un sistema que usted ha reconocido que es pionero, capaz de proveer de energía a hogares, a empresas, a edificios públicos también, reduciendo, dice usted hasta un 15. Bueno, los datos no me los invento yo. Digamos que hay estudios que lo prueban. Hasta un 20% las facturas y reduciendo las emisiones de CO₂. También le digo, Sr. Oria, que aunque ustedes vayan a votar en contra de esta iniciativa, de alguna manera están votando también en contra de una iniciativa que secunda su propio Partido. Yo creo que usted debería tener en cuenta que la gente está realmente cansada de los Partidos Políticos y por eso nosotros presentamos hoy una propuesta que no es de Somos Pozuelo, que no es una propuesta que nosotros nos arroguemos, digamos, su creación o su originalidad, sino que es una propuesta que está, en general, comprometida social y ambientalmente y yo creo que apela un poco al sentido común imperante en nuestro municipio. Y por eso, como usted reconocía, la han puesto en marcha Ayuntamientos como el de Móstoles –que ahora está gobernado por una coalición del Partido Socialista y nosotros- y la han puesto también en marcha municipios como Brunete –que está gobernado por ustedes-. En el caso de Móstoles, si no recuerdo mal, con un sistema de biomasa y en el caso de Brunete incluyendo energía solar. Y sus propios compañeros de Partido están absolutamente encantados en Brunete con la iniciativa, tanto que declaran públicamente que han conseguido reducir un 94% las emisiones contaminantes de los edificios públicos de Brunete. Entiendo que si usted vota en contra de esto hoy está en contra de lo que están diciendo sus compañeros en Brunete. Por tanto, Sr. Oria, ya le digo, detecto ciertas contradicciones en su versión. Yo sé que ustedes ni quieren oír hablar de esto que les acabo de decir, ni quieren oír hablar de lo que les voy a decir a continuación, pero es que además, digamos, de todas las implicaciones ambientales y todas las técnicas a las que me he remitido hace un momento, la realidad es que en los últimos años los periódicos han llenado, constantemente, de noticias que hablaban sobre diferentes escándalos de corrupción del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y en Pozuelo de Alarcón en particular. Y yo creo que es necesario, y espero que compartan esta circunstancia conmigo, es necesario que Pozuelo consiga destacarse por alguna cosa diferente, cosas de las que verdaderamente nos podamos sentir orgullosos todos y creo que ésta es una gran oportunidad. En realidad creo que normalmente en casi todos los Plenos hay tres buenas oportunidades, que coinciden exactamente con

las tres mociones que presentan los tres Grupos de la oposición y que, normalmente, ustedes siempre impiden o prácticamente impiden o las, digamos, que las rebajan hasta el punto de que las hacen prácticamente inservibles. Yo lo que creo es que si ustedes, en un momento determinado, ustedes o sus compañeros de Partido fueron parte de un problema, y espero también que coincidamos en esto, permitan por lo menos que nosotros, con nuestras propuestas hoy, seamos parte de la solución. Sr. Oria, es mentira que Pozuelo no pueda permitirse una iniciativa de estas características. Pozuelo puede permitirse ser pionero en sostenibilidad y en ahorro energético porque, como usted bien ha reconocido, no hay un problema económico que impida sacar adelante una iniciativa de estas características. El caso de Móstoles es una iniciativa que ha sido cofinanciada. Nos parece que podría ser una, sí, sí, es una iniciativa que ha sido cofinanciada en la que el Ayuntamiento ha acometido una parte de las obras necesarias para que la instalación pueda funcionar. Y podríamos seguramente discutir sobre cuál es la mejor manera de financiar una instalación de estas características. Seguro que podríamos encontrar los pros y los contras. De hecho, en la propuesta de acuerdo, uno de los elementos –el tercero del segundo punto- habla precisamente de estudiar esta circunstancia. O sea, que lo que nosotros queremos es, precisamente, abrir el debate y que ustedes puedan participar y pongan sus pros, sus contras o cualquier otra circunstancia. La inversión que es necesaria, por tanto, probablemente sea pequeña y el ejemplo de Móstoles creo que es bueno. Lo que creo que verdaderamente no puede permitirse, ya no Pozuelo sino el Partido Popular, es que una vez más sea este humilde Grupo de la oposición el que tenga las ideas, el que tenga la capacidad política y el que tenga la capacidad técnica para esbozar las claves de un Pozuelo mejor para todos sus vecinos, que ojalá llegue cuanto antes. Y, Sr. Oria, yo creo que éste es su verdadero problema: que a pesar de la ingente cantidad de recursos que tienen, de esas redes clientelares extensas de las que disponen, de todo el poder que les da gobernar una Administración tan poderosa como ésta, a pesar de todo eso, sus carencias políticas se ven en todos y cada uno de los Plenos. Nada más, termino con esto. Una vez más, ya no sé cuántas, les pido a los Concejales presentes en el Pleno que voten en conciencia. Creo que los vecinos de Pozuelo lo agradecerían y esto serviría, sin duda, para mejorar Pozuelo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** 11 votos a favor, 13 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción. Pasamos al punto número 9.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Somos Pozuelo, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Socialista y 13 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

9º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos sobre fomento e implantación del *carsharing* en el municipio.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa. ... Les trae el Grupo Ciudadanos en este Pleno actividades, estudios, proyectos para el fomento y la implementación del modelo *carsharing* en nuestro municipio. Como ustedes saben, la actual evolución que están sufriendo las posibilidades de movilidad en nuestra sociedad ha favorecido la aparición de nuevos modelos de transportes –en este caso de transporte de personas-. *Carsharing* es un anglicismo que se puede traducir sencillamente por alquiler de vehículo a corto plazo o alquiler por pocos periodos de tiempo ha formado ya, está formando parte del uso cotidiano debido a los éxitos que está obteniendo en grandes ciudades del mundo. Entre ellas nuestra capital de España, vecina, Madrid. Es un modelo que en el caso de la capital de España está basado en el vehículo eléctrico y que es utilizado a diario por numerosos madrileños para su desplazamiento. El uso de *carsharing* eléctrico no sólo favorece el medio ambiente sino que hace posible un mayor desarrollo económico y social de la región y de las zonas donde se implanta. Entre otras ventajas podemos resaltar que es un complemento perfecto al transporte público, que mejora el aire que respiramos y es sostenible con el medio ambiente, que contribuye a la lucha contra el cambio climático, que reduce en parte los problemas de aparcamiento en las grandes

ciudades, que puede suponer un ahorro a los usuarios de este tipo de vehículos eléctricos y que puede mejorar las comunicaciones de la ciudad y de los municipios vecinos. En este caso con nuestra gran vecina de Madrid. En el caso de Madrid existen claramente en la Comunidad diferentes municipios limítrofes con la capital, como es el nuestro, que tienen un problema claro y común: que es el transporte público. Un problema que se podría mejorar si se introducen alternativas a la movilidad que mejoren la oferta actual. Por lo precedente y comprobadas las ventajas del uso del *carsharing* ya en determinadas ciudades y aprovechando el modelo de éxito que ya existe en la ciudad de Madrid, los municipios cercanos tienen la oportunidad de tomar medidas para facilitar que se amplíen estos servicios a nuestros conciudadanos. Concluyendo el expositivo, al presente propuesta lo que pretende es que el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón tome en consideración dos acuerdos: uno, instar al Gobierno municipal a que realice un estudio de viabilidad técnica y presupuestaria, al efecto de fijar unas bases para un futuro desarrollo de este servicio de transporte de personas en nuestra ciudad. Obviamente, el citado estudio deberá contar con la participación y la opinión de los agentes y de las asociaciones implicadas del sector *carsharing* y podría ser posible hacerlo en un plazo de 6 meses si se aprobara esta moción. En segundo lugar, lo que se propone al Pleno es que una vez obtenidas las conclusiones del estudio y con el objetivo de fomentar más poderosamente la participación de todos los agentes, crear una mesa de trabajo compuesta por representantes de Grupos Políticos, técnicos municipales y asociaciones del sector para estudiar su implantación efectiva en nuestro municipio. Obviamente, dentro del marco legal y a toda la concurrencia y empresas que deseen prestar este servicio. Lo elevamos al Pleno. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Sanz por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. El Pleno del día de hoy se tiñe de verde gracias a las propuestas de la oposición; unas propuestas razonables que ya han sido puestas en marcha con éxito en otros municipios y que, desgraciadamente, dependen en exclusiva del PP para salir adelante. La duda estaba en si el PP iba a permitir que Pozuelo avanzara en el compromiso ecologista que todo Ayuntamiento debe tener hoy en día o iba a volver a ser un obstáculo ante estos avances. Como hemos podido ver después de la votación de la primera moción creo que se han despejado las dudas. La calidad del aire que respiramos es un problema de primer nivel para las grandes metrópolis del mundo. Madrid es una de ellas y a consecuencia de Gobiernos anteriores poco responsables que no tomaron ninguna medida, ni se adelantaron a los problemas, hoy tenemos incluso restricciones al tráfico. Pozuelo no es una de esas metrópolis, pero estamos lo suficientemente cerca de Madrid y nuestros vecinos y vecinas trabajan, estudian o desarrollan su ocio allí, que la calidad del aire de la capital nos afecta directamente. Vivimos en un municipio donde tenemos aproximadamente dos coches cada tres habitantes. Con estas cifras podemos decir que en Pozuelo tenemos muchos coches y sólo hace falta ver los atascos que se forman las mañanas o tardes para darse cuenta de que lo usamos también mucho. Al margen de la problemática concreta de vivir en un municipio muy extenso o con una densidad de población baja, creo que eso no es excusa para no buscar formas alternativas de transporte mejores que el coche tradicional. Y por eso precisamente nos gusta esta propuesta. Creemos que sería una buena noticia que, además de impulsar el transporte público o el fomento del uso de la bicicleta, este Ayuntamiento viera como algo positivo que en Pozuelo existiera una red de coches –necesariamente eléctricos, eso sí– que como bien dice la moción fuera un complemento al transporte público. Concretamente se propone realizar un estudio para su viabilidad en nuestro municipio, con un plazo definido de 6 meses, para posteriormente crear una mesa que trabaje las conclusiones que se obtengan. Pues ya les digo, estudiar la implantación de un servicio que ofrecería una alternativa más de transporte a nuestros vecinos y vecinas respetuosa con el medio ambiente es algo que nos interesa y creo que, como mínimo, merece ponerse encima de la mesa. También es verdad que aparte de ese acuerdo se concreta poco en el desarrollo de esta propuesta, aunque entiendo que eso sucedería en el caso de que se aprobase la moción. Y es en la concreción donde quizá habría que discutir ciertos matices. Por ejemplo, el Ayuntamiento puede estudiar qué hace falta para que las empresas que ofrecen este servicio tomen la decisión de hacerlo en Pozuelo pero entiendo que el estudio para su implantación le corresponde a las propias empresas. Por otro lado, hay que garantizar que si el servicio lo dan empresas privadas, el marco que se regule permita que varias de ellas lo ofrezcan, como ya ocurre en el Ayuntamiento de Madrid. Y, por último y más importante, el dinero público que nos podría costar la implantación de este sistema. Desde instalaciones de nuevos puntos de recarga para los coches eléctricos, a ceder zonas de aparcamiento o incluso subvenciones directas. Ya veremos las exigencias, que no dudo que las habrá, por parte de las

empresas que quieran hacer negocio en nuestro municipio. Porque una cosa es financiar un estudio de viabilidad y otra muy distinta es que nos gastemos el dinero público en un complemento al transporte público, como dice la moción, cuando en este municipio, precisamente, el transporte público muestra unas carencias que ya se han puesto encima de la mesa en numerosos Plenos y que no voy a repetir. Por concluir, simplemente, recalcar nuestro apoyo a medidas que vayan encaminadas a mejorar la movilidad en Pozuelo, a potenciar medios de transporte respetuosos con el medio ambiente y a estudiar su posible implantación en nuestro municipio. Es un buen camino para mejorar la movilidad y el transporte en Pozuelo, más todavía en un momento como éste, cuando el PP propone como única solución a este problema ampliar las zonas del Servicio de Estacionamiento Regulado en nuestro municipio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Nos toca defender esta moción, me toca defender esta moción y nos parece pues una buena propuesta la que trae Ciudadanos, como ya he dicho. Una buena idea con matices pero que nos gusta. Nos gusta porque estamos convencidos de que el futuro de muchos sectores de la economía pasa también por la economía colaborativa, por el uso de bienes compartidos y no tanto la propiedad, y porque es hora de entender también que en nuestro planeta necesita optimizar el uso de bienes para reducir los impactos de la fabricación de los mismos. Esto, en sí, es la idea del *carsharing*. Nos gusta también porque este tipo de servicios, efectivamente, colabora en una ciudad más sostenible y que siempre viene bien para sacar coches de la ciudad y ganar espacio para las bicis o los peatones. Supongo que saben todos ustedes que Car2Go, la pionera de las empresas de *carsharing* –el mal llamado *carsharing*– en Madrid es la filial de una gran multinacional, una gran empresa que ha entendido antes que otras que el futuro de la movilidad pasa por lo eléctrico y que la economía colaborativa es una gran fuente de ingresos. Han entendido el negocio porque esto, a día de hoy, es un gran negocio. Un negocio que pasa por la empresa privada mucho más que por la empresa pública, por cómo se está desarrollando el sector a día de hoy. Y han entendido también la otra pata de esto, y es que es necesario reducir las emisiones de NOx y las partículas microscópicas en las ciudades, un problema grave, gravísimo, que tenemos en ciudades como Madrid, porque Pozuelo aunque no sea Madrid está pegado a Madrid y al menos una buena parte de la ciudad está pegada literalmente a Madrid. En Madrid esta empresa tiene 170.000 usuarios y, ante el éxito de sus primeros 500 coches, no tardaron en ampliar su flota y no han tardado en aparecer nuevas empresas. Hoy, además de Car2Go, tenemos ya Emov y pronto llegará Zity y existen antiguas versiones de coches no exclusivamente eléctricos como Respiro y Blue Move. Esto pasa en el Madrid de Carmena a la que tanto les gusta a ustedes criticar. Digo al Partido Popular pero también a veces a Ciudadanos. Y yo creo, Sr. Moreno, que sería muy importante que le explicaran que la movilidad sostenible no sólo es *carsharing* sino que también pasa por ganar espacio para los peatones. Debería explicárselo, digo a su portavoz en el Ayuntamiento de Madrid, que cada vez se parece más en estos temas a la Sra. Aguirre. Pero volvemos a Pozuelo. ¿Cabe aquí este sector? Pues cabe. A nosotros, sin duda que nos encantaría para sacar, como decía, coches de nuestras calles. De hecho, este Concejal que les habla no tiene coche en propiedad y ha sido usuario de varias de estas plataformas. Y escribió hace tiempo a todas ellas para ver si había alguna posibilidad de que vinieran aquí, deseoso de poderlas utilizar. Por ahora nada, le dijeron. La verdad es que, como es un negocio pues la configuración de nuestra ciudad no parece que sea la prioridad en su agenda. Nos dijeron que no estaba en su agenda, como digo, y que, bueno, lo valorarían más adelante. El éxito de estas plataformas, como probablemente los que hayan pensado, meditado, acerca de esta moción, pasa por su uso constante, porque los coches no estén parados nunca, porque los flujos sean bidireccionales y eso, probablemente, aquí sería un problema. De hecho, eso le pasó a una de ellas, a Blue Move, que es *carsharing* con coches no exclusivamente eléctricos. Se implantó en La Finca y tuvo que retirar su base de La Finca porque no era suficientemente rentable. Pero en todo caso, como decía, nos parece que puede ser una buena iniciativa, nos parece que este Ayuntamiento tiene recursos de sobra para incentivarla, aunque no sabemos muy bien si el apoyo público a una iniciativa del sector privado entra dentro bien de sus principios liberales o de los principios liberales que este vecino nuestro y Eurodiputado suyo, Luis Garicano, levanta por bandera de Ciudadanos continuamente. No sabemos si lo que ustedes quieren es darle dinero a Mercedes para que traiga aquí Car2Go. Yo creo que Mercedes tiene dinero suficiente para traerlo aquí si así lo considera. Que no nos guste esto, en todo caso, no quiere decir que no lo vayamos a apoyar. No es nuestra prioridad. Nos parece mucho más importante destinar dinero, como hemos dicho muchas veces, a que el Con-

sorcio de Transportes ponga más autobuses en Pozuelo, que mejore las líneas interurbanas, que ponga autobuses de piso bajo híbridos o eléctricos, que se aumente la frecuencia de los trenes, que se aumente la frecuencia del tren ligero que es un desastre a determinadas horas, que se pongan en marcha programas para hacer más carriles bicis en nuestras calles, calles 30, calles 20, rutas en los autobuses, lanzaderas para las empresas. Todo esto que buena falta hace y que, Sra. Tejero, tengo que decirle que a día de hoy –2 años de legislatura- estamos a cero, suspenso total. A ver si de verdad, aparte de que reflexionen sobre esto, que es lo que nos proponen, un estudio de viabilidad, reflexionen y pongan en marcha algo. Hagan algo, que ya es hora de mejorar un poquito la movilidad en nuestra ciudad. Pero no la movilidad. La movilidad sostenible. Que nuestro municipio esté más comprometido con el medioambiente, con la reducción de emisiones, con un aire más limpio y que hagan algo diferente a lo que hacen habitualmente, que es todo para el coche. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, de verdad que le agradezco enormemente su tiempo de hoy. Sólo 3 segundos. Se lo agradezco de verdad.... Bueno, estamos llegando a acuerdos y eso siempre es bueno. Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Tejero por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte):** Gracias, Presidenta. Pues lo primero que he de decir es que me sorprende la moción ya que, a priori, no parece que esta medida pueda ser un factor de éxito para mejorar la movilidad en Pozuelo, tal y como, además, han planteado todos los Grupos de la oposición aunque parece que al final la van a votar a favor. Es un poco sorprendente. Lo segundo es que esta moción es de esas de tipo fax que se envían por los Partidos para presentar en todos los municipios y, sinceramente, nosotros creemos que esta ciudad merece algo más por parte de la oposición que un corta-pega presentado en otras ciudades de nuestro entorno, y a la que, por cierto, han votado en contra sus Grupos en ciudades, por ejemplo, como Majadahonda, tanto Somos como el PSOE han votado en contra de esta moción. Con lo cual, no entendemos tampoco muy bien la postura de esos Grupos en nuestra ciudad. Pero dicho esto, sorprende aún más que con el resultado que han tenido en otras ciudades, Ciudadanos pues hayan perseverado en su presentación porque si su moción ha sido criticada duramente en Majadahonda, por ejemplo, como he dicho, no sé qué les ha hecho pensar que en Pozuelo iba a ser diferente. No sé, cuando son municipios sociológica y territorialmente muy similares. Y es que puede que su moción encaje en el Ayuntamiento de Madrid, allí funciona bien, pero como un sistema de alquiler de vehículos por hora, no como un sistema de vehículo compartido, que la diferencia es sustancial. Y nada tiene que ver Pozuelo con Madrid como usted bien sabe. Lo que se da en Madrid es un negocio privado que está siendo explotado por empresas. Y por eso entendemos que su propuesta debería ir más dirigida al sector privado que, por cierto, tras estudiar el mercado han entendido que este servicio no encaja en la periferia de Madrid, en la que está Pozuelo. Pero es más, no les encaja incluso fuera de la M-30. Con lo cual no sé qué les inspira a pensar que Pozuelo sí que les podría resultar atractivo para implantar este negocio. No obstante, desde el Gobierno se podría estudiar si en algún momento se plantea esta iniciativa empresarial en nuestra ciudad. Nosotros estamos dispuestos a valorar medidas para favorecer su implantación, ya sean fiscales o reducciones de la zona de estacionamiento. Pero es que no está muy claro lo que solicitan en su moción porque al final lo que parece es que nos están solicitando que montemos una empresa pública de alquiler de coches, con lo cual no nos queda muy claro. O a lo mejor sí que podría ser interesante –si es lo que plantean en realidad- es un sistema de *carpoolling*, el coche multiusuario. Que a lo mejor están confundiendo estos conceptos, que quizá es lo que, de verdad, ustedes quieren plantear. No lo sé. Esta medida, no sé si la conoce, está importada de otras ciudades, fundamentalmente europeas, donde se comparte la propiedad de un vehículo o bien la opción de coche compartido en el sentido del viaje, es decir, que una persona comparte viaje con otras personas hacia un destino recurrente como pueda ser el trabajo. Y eso sí eliminaría vehículos de nuestras calles y de nuestras carreteras. Y eso sí reduciría la contaminación. Pero esto no es lo que traen. Y si fuera esto –que a mí me gustaría que fuera esto- también llegan tarde porque el Gobierno ya está trabajando en esta idea, analizando la posibilidad de crear un club de coche compartido para fomentarlo incluso entre las empresas radicadas en nuestra ciudad. Pues con el objetivo de que se aumentara esa tasa de ocupación por vehículo al trabajo o al estudio, que a día de hoy es muy baja puesto que está en 1,2 personas por vehículo. Pero su moción lo que propone, al fin y al cabo, es aumentar el número de coches que a diario circulan o aparcan por nuestra ciudad y en las carreteras de nuestro entorno. Entonces, entenderá que no podemos votar a favor de su moción porque lo que proponen está de toda índole fuera de las necesidades de nuestra

ciudad y, en todo caso, si en algún momento, como ya ha dicho, alguna empresa quisiera venir a Pozuelo tendrá todo nuestro apoyo como hacemos con cualquier iniciativa empresarial que quiera asentarse en nuestro municipio. Nosotros entendemos la movilidad desde un punto de vista radicalmente opuesto al suyo y entendemos que la apuesta debe seguir siendo por la mejora del transporte público especialmente dirigida a nuestros jóvenes de Pozuelo que carecen de vehículo privado y acompañada de otras medidas como puedan ser el coche compartido a destino, como le he dicho, el impulso de la movilidad ciclista o el fomento de la implantación del vehículo eléctrico en nuestra ciudad porque ésta es la movilidad verdaderamente sostenible y así lo creemos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa. Muchísimas gracias a todos por las intervenciones porque, además de muy buenas aportaciones y muy buenas reflexiones, yo creo que el tono es magnífico porque lo que se hace, lo que se inicia, obviamente, pues es un debate. Y es un debate de alternativas. Un debate que ya está aquí en otras ciudades y que hay una gran parte de la ciudadanía que apuesta por trasladar todas estas alternativas a nuestra ciudad y hay otros Grupos que no tienen por ahora intención de moverse, estemos o no estemos de acuerdo. Por hacer referencias, Unai, es fundamental el respeto al medioambiente. Fundamental. Yo creo que es una de las partes centrales también de esta experiencia de *carsharing* sobre vehículo eléctrico, obviamente, que no entenderíamos otra cuestión. La calidad del aire, para qué hablar. Tenemos un gravísimo problema en Madrid y en nuestras ciudades. Ese problema que se va a ir incrementado y tenemos la responsabilidad todas las Administraciones Públicas de hacer algo para mejorar la calidad del aire. Es verdad que es una moción de poca concreción porque lo que se le pide al Gobierno es que gobierne, lo que se le pide al Gobierno es que tome iniciativas, lo que se le pide al Gobierno es que acuerde, negocie, escuche. Después hablaremos de negociar y de escuchar. Obviamente, el uso del dinero público debe de estar, por supuestoísimo muy verificado, muy parametrizado. Muchas gracias. Con respecto a la intervención del Sr. Cobaleda, pues, bueno, muchas gracias también por las reflexiones que ha hecho. En efecto, son reflexiones en inmensa parte compartidas por este Grupo Municipal. Yo creo que cree es también vital ganar espacio para bicicletas y para peatones, sin duda. Y yo creo que este sistema *carsharing* ayuda. El futuro está aquí. Cerrar los ojos es casi, pues no sé, es casi de poca responsabilidad. Grandes consorcios, grandes empresas, van a apostar por nuevas alternativas de movilidad que esta ciudad, como bien se ha expresado, debería de ser pionera en su uso o por lo menos debería ser pionera en su estudio. Ya lo de hablar de implantación mientras esté el Partido Popular y sus mayorías absolutas, es casi utópico. Pero hombre, estudiar, acordar, negociar y sentarse con las empresas y las asociaciones no parece que sea la peste bubónica. Le trasladaré a la Sra. Begoña Villacís, nuestro portavoz, sus reflexiones, Sr. Cobaleda. Estoy seguro que le interesarán, sin duda. Y oiga, sector público o sector privado. Pues mire usted, la opinión de este Grupo Municipal no es en esa reflexión sino en la eficacia, en la eficiencia, ¿correcto?, en la utilización adecuada del dinero público y en que los administrados con sus impuestos tengan recompensa en el esfuerzo que hacen todos los meses y todos los años pagando sus tasas y sus tributos. Con respecto al PP, Sra. Tejero, a mí un día me va a sorprender que a usted no le sorprenda algo. A mí, particularmente, un día, porque yo le recomendaría, no sé, eche un vistacillo en el espejo o, no sé, quien sea. Inicie usted las intervenciones de otra manera. Porque me sorprenderá que no le sorprenda algo. Me dice usted que es una moción de corta y pega. Mire usted. Es una moción que se ha trabajado durante muchísimas horas por los cuatro Grupos Municipales de esta zona oeste que, en efecto, de Ciudadanos, que, en efecto, tienen problemas comunes. Tienen un tema sociológico común y tienen un grave problema común, curiosamente fomentado o heredado por el Partido Popular, que es un grave problema de movilidad y de transportes. Y por eso nos ponemos nuestros compañeros de Majadahonda, de Boadilla del Monte y de Las Rozas de Madrid, ¿correcto?, a trabajar durante meses para hacer una acción conjunta de valor añadido a nuestros vecinos. Claro, me dice usted que en un sitio votan o no. Le voy a decir a usted sus votos en los Ayuntamientos. Votos a favor del PP en Las Rozas de Madrid: a favor de esta moción, que es la misma. Votos en contra, contra esta moción, que es la misma, en Boadilla. Y, sorprendente, abstención en Majadahonda. Oiga, nosotros trabajamos y nos coordinamos. Ustedes es que van a su bola, no sólo en su Grupo Municipal aquí sino en su comarca y yo diría que incluso en su país. Me está usted hablando de cosas que no sabe por qué. Obviamente, no las ha trabajado. Y no pasa nada. Si es que es mucho mejor. Qué me cuenta usted del *carpooling* y del *carsharing*. Pues claro que el *carpooling* es vehículo compartido, que no es momento de esta moción, y el *carsharing* es vehículo a corto plazo en alquiler, eléctrico, que es uso de esta moción. Entonces,

prepárese usted, al menos, mire usted, mejor las cosas. Después me dice que hay problemas en Madrid, que no se van a expandir más allá de la M-30. Pero, oiga, justamente todos los actores tienen ya planes para la expansión más allá de la M-30 y lo que les gustaría es poder interlocutar con las Administraciones de ciudades de cerca de 100.000 habitantes pegadas a Madrid para poder trasladar aquí sus servicios. Oiga, si se llegan a acuerdos y si no se llegan a acuerdos pues, bueno, pues nada. Mire usted, las alternativas a la movilidad son perfectamente compatibles a las alternativas al transporte público. Ahora resulta que son ustedes los defensores del transporte público cuando ustedes no se cansan de decir que “nosotros respetamos la libertad de nuestros ciudadanos para elegir aquella alternativa de transporte que estimen oportuno”. Mire usted, voy a iniciar con otra nueva palabra. Son ustedes unos incongruentes y en su caso, Sra. Tejero, lo que sucede es que no se ha preparado suficientemente la moción. En su caso lo que pasa es que a los compañeros de la oposición usted no se digna a hablar con ellos. Mire usted, si yo se lo explico todo y usted me dice que no. Me lo puede usted decir aquí o me lo puede usted decir en su despacho pero, hombre, prepárese al menos las intervenciones, de verdad, que es que ha hecho usted un batiburrillo algo sorprendente. Bueno, parece que van a votar en contra. Parece, por el sesgo de sus palabras. Con lo cual tienen ustedes el honor de deshacer un empate. Votos a favor en Las Rozas, votos en contra en Boadilla, abstenciones en Majadahonda y votos en contra también en Pozuelo de Alarcón. A mí me da que tiene que ver algo, no con la utilidad de la moción, sino con las mayorías absolutas o no, porque parece mentira que allí donde nosotros negociamos, pactamos, acordamos con nuestros Concejales pues ustedes están más abiertos a la utilidad para los vecinos. Pero allí donde hay mayorías absolutas no. Sra. Tejero, yo creo que es una nueva oportunidad para el medio ambiente y alternativas de movilidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. Por favor, por favor, les ruego que no aplaudan porque no se debe hacer. Yo se lo pido por favor a ustedes y les agradezco, además, que guarden el silencio que tienen que guardar. Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... No hay abstenciones.

- **Sr. Secretario:** 11 votos a favor, 13 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo y 13 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la implantación de un sistema de bicicletas eléctricas de alquiler en Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta una enmienda de modificación del Grupo Municipal Socialista a su propia moción. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Así es.

- **Sra. Presidenta:** Bien, si no me equivoco, ¿todos los Grupos tienen copia de la enmienda?... Bien. En cuyo caso, ¿procedemos a la lectura o no es necesario?

- **Sr. Secretario:** Si la tienen todos los Grupos no parece que sea necesario.

- **Sra. Presidenta:** Para que lo oiga la gente. Yo estoy de acuerdo. Creo que es bueno que se lea porque si no, no se va a saber. Si no le importa, Sr. Secretario, leerlo.

- **Sr. Secretario:** Por supuesto. Enmienda a los puntos de la propuesta de acuerdo de la moción del Grupo Socialista referente a la implantación de un sistema de bicicletas eléctricas en alquiler en Pozuelo. Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente moción mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para: primero, poner en marcha un estudio de viabilidad técnica y presupuestaria para la implantación de un sistema de alquiler de bicicletas eléctricas con una red de estaciones de recogida y devolución en todo el término municipal; segundo, que dicho estudio considere la posibilidad de integrar el sistema con otros municipios que tengan establecidos sistemas similares, con especial atención al municipio de Madrid; y tercero, puesta en marcha la iniciativa, iniciar las negociaciones con el Consorcio Regio-

nal de Transportes de Madrid con la finalidad de integrar el sistema en la tarjeta de transporte público con el fin de facilitar su utilización a los usuarios.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procede, por lo tanto, el debate de la moción con la modificación introducida por la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista y tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Muy buenos días a todos y a todas. Uno de los mayores problemas de nuestro tiempo es el cambio climático y el papel de las ciudades en la lucha contra el mismo es clave. Las emisiones de CO₂ a la atmósfera deben ser reducidas sin falta, siendo uno de los principales emisores el transporte, por lo que apostar por una movilidad sostenible centrada en la mejora del transporte público y el fomento de otros modos de transporte como el uso de la bici, son claves. El concepto tradicional de movilidad asociado al vehículo privado además de ser un emisor de contaminantes de alto riesgo, que causan graves problemas de salud pública en muchas ciudades al superarse los niveles máximos permitidos por la Unión Europea, además, son fuente de contaminación acústica y receptores directos de una importante cantidad de recursos en mantenimiento y seguridad en las vías públicas. Frente a la movilidad propulsada por combustiones fósiles se abre paso la movilidad eléctrica, y dentro de ésta aparece ya como una realidad la bicicleta eléctrica, que permite que el esfuerzo para su uso sea menor y se pueda usar tanto para ocio como para ir al trabajo sin ser un usuario en excelente forma física. Por su orografía Pozuelo no es una ciudad fácil para la bici, pero con una bicicleta eléctrica es bien sencillo recorrerla. El uso de este tipo de bicis, en forma de alquiler, con una buena red de estaciones de recogida, contribuirá a que Pozuelo sea una ciudad más sostenible y comprometida contra el cambio climático y a reducir el tráfico y los atascos, pues podrán ser usadas por vecinas y vecinos y por los miles de trabajadores y estudiantes que acuden cada día a Pozuelo. Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente moción mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento para: uno, poner en marcha un estudio de viabilidad técnica y presupuestaria para la implantación de un sistema de alquiler de bicicletas eléctricas con una red de estaciones de recogida y devolución en todo el término municipal; dos, que dicho estudio considere la posibilidad de integrar el sistema con otros municipios que tengan establecidos sistemas similares, con especial atención al municipio de Madrid; y tres, puesta en marcha la iniciativa, iniciar las negociaciones con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid con la finalidad de integrar el sistema en la tarjeta de transporte público con el fin de facilitar su utilización a los usuarios. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Sanz por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, siguiendo con las iniciativas ecologistas que hoy debatimos en el Pleno ahora le toca el turno a la bicicleta. Creo que hasta el PP estará de acuerdo en que una pieza fundamental de la movilidad en las ciudades del siglo XXI es la bicicleta, a pesar de afirmaciones desafortunadas como decir que la gente no demanda el uso de este medio de transporte como excusa para no impulsar su utilización, cuando es evidente que la apuesta que haga un Ayuntamiento potenciando o no su uso va a definir lo que ocurra en dicho municipio. Al final es una cuestión de decisiones políticas. No es que a los vecinos de Barcelona o Sevilla les guste más usar la bici que a los que vivimos en Pozuelo. Es que sus Administraciones Públicas llevan a cabo las iniciativas necesarias para facilitar y potenciar su uso. Dejando a un lado el papel que juega la bicicleta en el presente y futuro de las ciudades y que ya ha sido expuesto en el cuerpo de la moción que se presenta, este Grupo también cree que nuestro Ayuntamiento debería situar a la bicicleta en el centro de las políticas de movilidad. En este caso, además, sostenible que llevamos a cabo en Pozuelo. Reducir los atascos, mejorar la conexión entre los distintos barrios del municipio o reducir la contaminación son problemas que enfrentáramos con el impulso de este medio de transporte. La bicicleta debe de dejar de ser en Pozuelo un mero pasatiempo con la que salir los fines de semana a dar un paseo o para hacer deporte. Es una herramienta de uso diario con la que podemos bajar del Pueblo a la Estación a coger el tren para ir a trabajar, ir a comprar el pan o ir al instituto. Pero como ya he dicho antes, la voluntad de los vecinos y vecinas es sólo una parte. Si por ejemplo los carriles bici que construimos no están en buen estado, son de calidad y unen distintas zonas de nuestro municipio sin cortes es difícil que se opte por el uso de la bicicleta. Si no dispones de un lugar seguro y protegido en el que dejar la bici cuando la tienes que dejar aparcada pues la verdad es que no facilita su uso. O imagínense ya las personas que no dispongan de bicicleta. Seguramente en la mayoría de los casos no

por no poder comprarla sino porque si vives en un piso es difícil tener un sitio donde guardarla. Son problemáticas diarias que un vecino tendría que enfrentar si decidiera dar el paso a moverse sobre dos ruedas. Y si este Ayuntamiento, de verdad apostara por fomentar su uso, intentaría atajar estos problemas. Y por eso precisamente creemos que esta moción es acertada porque la propuesta que se presenta soluciona problemas de este tipo y facilita a nuestros vecinos y vecinas que incorporen el uso de la bicicleta a su día a día. Se propone el estudio para la implantación de un sistema de alquiler de bicicletas eléctricas con una red de estaciones de recogida y devolución bien distribuidas por todo el municipio. Creo que aunque sea inconscientemente todos tenemos en la cabeza el sistema de Madrid cuando hablamos de esto. Por cierto, un servicio que ofreció una empresa privada y desde que el Ayuntamiento lo municipalizó en enero el servicio registra menos quejas y se está recuperado el número de abonados que se habían perdido por los problemas que existían. Lo digo para que se tenga en cuenta a la hora de realizar el estudio. Por otro lado, que el sistema que aquí implantemos sea compatible con BiciMad o que sea integrado en la tarjeta de transporte público permitiría la vinculación de este tipo de servicios y facilitaría el uso de los que se muevan entre municipios. Por tanto, creo que es una medida más que razonable. La gran pregunta, y creo que esto es la parte fundamental, es si ésta es la mejor forma para fomentar y facilitar el uso de la bicicleta en Pozuelo. Es interesante y creo que un acierto que el sistema propuesto sea de bicicletas eléctricas. Eso facilitaría su uso a más vecinos, las cuestas existentes en nuestro municipio dejarían de ser un problema y facilitaría aún más la conexión de zonas de Pozuelo que están más alejadas del centro como pueden ser Húmera o La Cabaña. Pero a la vez pensamos que para que un sistema de estas características triunfe deben darse también otra serie de condiciones. Por ejemplo, disponer de un carril bici amplio que conecte zonas de Pozuelo o que nuestras calles estén adaptadas al uso de la bicicleta y no pensadas en exclusiva para el coche. Fijense que quizá el mayor escollo para que los vecinos y vecinas de Pozuelo usen con asiduidad la bicicleta no es que no dispongan de una sino que la ciudad no facilita su uso. Y en ese sentido pensamos que ése debería ser el primer objetivo que nos deberíamos marcar. Al margen de esa puntualización queda claro que hacen falta muchas actuaciones y un compromiso claro y sostenido en el tiempo por parte del Gobierno de Pozuelo para que la bicicleta sea un elemento central en la movilidad de nuestro municipio. Mociones de este tipo nos acercan a ese objetivo, una meta que compartimos y, por supuesto, apoyamos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Berzal por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Miren, en el punto número 3 de la moción que presentó nuestro Grupo en el pasado mes de enero que hablaba de la creación y puesta en marcha de un plan director de movilidad ciclista en nuestro municipio y que no fue aprobada, una vez más, por la intransigencia del Gobierno suyo, del Partido Popular, se recogía la implantación de un sistema público de alquiler de bicicletas similar a los establecidos en 9 ciudades de la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, Alcalá de Henares, Aranjuez, Cantoblanco de la Universidad Autónoma, etc. Es cierto que la moción que nos presenta hoy el Grupo Socialista difiere de la nuestra en que aquí sólo nos habláis, sólo nos hablan, de implantar un sistema de alquiler de bicicletas eléctricas con una red de estaciones de recogida y devolución, distribuida por todos los barrios del municipio, cuando la de Ciudadanos era mucho más ambiciosa ya que pretendía la construcción de nuevas infraestructuras que conformaran una malla cerrada y continua de carriles bici de 50 kilómetros, la promoción del uso de la bicicleta y la implantación de un sistema público de alquiler de bicicletas, ya sean con motor eléctrico o sin él. Decíamos, igualmente, entonces que la web oficial de este Ayuntamiento se puede leer textualmente y les cito, miren, la movilidad a pie gana la partida a la movilidad en bicicleta en España mientras que entre el 14 y el 26% de los desplazamientos al trabajo se hacen a pie la movilidad en bicicleta se encuentra muy poco consolidada no superando el 10%. Una situación que contrasta con otros países como Holanda -28%-, Dinamarca -20%- y Alemania -12%-. Desconozco, señores, la fecha en que ese texto se subió a la web pero puedo intuir que tiene más de 3 años, que fue en la legislatura pasada. ¿Acaso ustedes, señores del Gobierno del Partido Popular, no tienen nada previsto para promocionar el uso de la bicicleta en Pozuelo? Les aseguro una cosa: la bicicleta gana adeptos, señores del Partido Popular, en todo el mundo, casi por días. Mejor dicho, por horas y España no es una excepción. Déjeme discutir esta aseveración diciéndole que es lógico que haya más personas que van andando al trabajo que personas que van en bicicleta a sus obligaciones laborales porque hay muchas más personas que no tienen bicicleta y porque no hay infraestructuras suficientes y seguras en todas las ciudades y especialmente en Pozuelo de Alarcón. Además, en la mayoría de las ciudades aún no se ha promocionado adecuadamente el uso de la bicicleta y en Po-

zuelo, les vuelvo a repetir, nada de nada. Los vecinos que ven en la bicicleta un doble uso como elemento de transporte urbano y elemento de ocio tienen derecho a que su Ayuntamiento les suministre la información necesaria que facilite el uso de la bicicleta por parte de los ciudadanos. En la web del Ayuntamiento, señores, dice textualmente –espero que lo hayan visto- que existen 17 kilómetros de carriles bicicleta divididos en cuatro tramos. Miren: Prado de la Vega, 2 kilómetros; Colonia de los Ángeles, 2,5 kilómetros; unión con el anillo verde de Madrid a través de la Casa de Campo –que eso ya no es Pozuelo- y el Pradillo, parque de las Minas, parque de las Cárcavas, 1,5 kilómetros. Yo lo sumo y a mí me salen 7 kilómetros en total, no 17, señores del Partido Popular. O la información de la web se ha quedado antigua o realmente tenemos una birria de carril bicicleta. Yo me inclino, se lo he dicho más de una vez y lo vuelvo a repetir, por la segunda opción. Otras informaciones que no he podido localizar en la web del Ayuntamiento se refieren, por ejemplo, a los planos e itinerarios con detalle de longitud, grado de dificultad y seguridad. No los hay. Detalle de los aparcamientos públicos de bicicletas en nuestro municipio. No los hay. Relación de talleres de reparación de bicicletas en Pozuelo. No los hay. Me refiero a la relación no a los talleres que sí existen. Relación de puntos de alquiler público de bicicletas eléctricas con precios asequibles. Esto aún no existe pero si se aprueba esta moción es posible que lo tengamos antes de que finalice esta legislatura. Esperemos que sea así, señores del Partido Popular. Simplemente, la información que precisan los ciclistas en Pozuelo no existe. No existe, señores del Gobierno. Así que pónganse las pilas antes de que termine la legislatura. Sobre la moción, Ángel, Sr. Bascuñana, cómo no vamos a estar de acuerdo. Sí lo estamos. Votaremos a favor. Sin embargo, te diría con todo mi cariño que no pongas el carro delante de los bueyes. Y me explico. Mira, ¿para qué poner a disposición de los vecinos un sistema de alquiler de bicicletas si apenas tienen vías por las que transitar con ellas? A no ser que pretendas que las utilicen en vías urbanas o caminos de tierra, Sr. Bascuñana, que de estos últimos hay muchos y en mal estado en Pozuelo de Alarcón, como bien conocerás. Nosotros vemos primordial atacar antes la ausencia de infraestructuras en nuestro municipio para este medio de transporte. Sin ellas el vecino no asumirá la bicicleta como medio de plena seguridad capaz de combinar ocio y transporte urbano. No pidas a los ciudadanos, Sr. Bascuñana, que utilicen las vías urbanas probando entre los coches porque de esta manera seríamos responsables de la más que probable entrada de Pozuelo en la lista de ciudades más peligrosas del mundo para los ciclistas que ya existe, según la aseguradora Mapfre, supongo que la conoces, y que son, por ejemplo, Bilbao en España, Bogotá, Caracas, Londres y Madrid, ya que si bien están apostando por mejorar su relación con las bicicletas siguen teniendo grandes carencias y problemas para la convivencia segura entre ciclistas y el resto de usuarios de la vía pública. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta (Isabel Pita Cañas):** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Tejero por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte):** Muchas gracias. Sr. Berzal, yo que sí que acostumbro a estudiarme los temas y que sí que sé lo que significa *carshering* también me he estudiado que, y usted debería de saberlo, que votamos en contra de esa moción porque ya estamos haciendo lo que usted planteaba en ella y no vamos a darle la satisfacción de votar a favor de un planteamiento suyo que este Gobierno ya está realizando. Y mire, es cierto que la movilidad sostenible se ha convertido en una preocupación compartida por la mayoría de las ciudades que apuestan por la mejora de su medio ambiente urbano y, efectivamente, en este punto es necesario la promoción de los modos no motorizados, ya sean a pie o en bicicleta. Pozuelo no es ajeno a esta sensibilidad y por ello desde el Gobierno trabajamos en políticas que revierten de forma directa en la calidad de vida de nuestros vecinos y que favorecen la calidad ambiental de nuestra ciudad. El Ayuntamiento se ha marcado como prioridad seguir apostando por una movilidad eficiente y sostenible y buena prueba de ello ha sido la puesta en marcha de la estrategia de movilidad segura y sostenible. Recuérdelo. Estamos trabajando en un proyecto y estos trabajos se están desarrollando en la actualidad y, entre otras cuestiones, va a abordar un plan de fomento de la bicicleta que ya incluye todas esas cosas que usted dice que no tenemos pero que pronto vamos a tener. Está usted seguro. Y en este sentido, sí consideramos acertada la auto enmienda que se ha realizado el Grupo Socialista ya que esta nueva propuesta se acerca mucho más a la estrategia que desde el Gobierno estamos desarrollando en este momento. Y por eso vamos a apoyar su moción porque creemos que la bicicleta eléctrica se está consolidando como un medio de transporte alternativo en otras ciudades y porque consideramos que en Pozuelo se podrían dar las condiciones ideales para la implantación de este servicio, a diferencia de lo que proponían ustedes antes, Ciudadanos, en la anterior moción. Las bicicletas eléctricas son el mejor aliado de cara a afrontar retos como el envejeci-

miento de la población, las largas distancias o ciudades con orografía complicada como pueda ser la nuestra. Si bien, también somos partidarios de analizar en profundidad la posible implantación de este servicio en nuestra ciudad para anticiparnos, no sólo a nivel presupuestario, sino a las dificultades de implantación que un servicio de estas características lleva consigo. Me refiero a la necesaria implantación de campañas informativas, a la creación y adaptación de una red de rutas ciclables, pues ciclo calles o ciclo carriles que no necesariamente tienen que ser carriles bici, que sean seguras para los vecinos y para los potenciales usuarios. Y la infraestructura necesaria para llevar a cabo su posible integración con el Consorcio Regional de Transportes y otras ciudades de nuestro entorno, por qué no. Al fin y al cabo BiciMad fue una obra de un Gobierno del Partido Popular. Y con este fin y porque somos un Gobierno responsable consideramos que la mejor garantía es la realización de un estudio de viabilidad económica y de implantación de este sistema que garantice un servicio de calidad para nuestros vecinos y, por ello, vamos a apoyar su moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta (Isabel Pita Cañas):** Muchas gracias. Cierra el debate el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, agradecer, como es lógico, a todos los Grupos el apoyo a la propuesta y, por supuesto, también los aportes que se han ido planteando. A mí me gustaría quedarme con uno, con el cual estoy de acuerdo: la implantación de un sistema de estas características supondrá el tener que adaptar las infraestructuras urbanas que tiene nuestro municipio. Pero es necesario tener claro que el concepto de bici eléctrica es, precisamente, como alternativa al coche. Es decir, no estamos hablando de la bici como elemento de ocio sino estamos hablando de la bici como un elemento cotidiano para acudir al trabajo, al estudio, etc. Y, por lo tanto, es un sistema que tiene que compartir espacio con el vehículo privado. Y, por lo tanto, pues requiere de un espacio de concienciación importante, sobre todo por parte de los usuarios de los coches, como de hecho se está produciendo ya en Madrid. Bueno, es una propuesta de sentido común porque aborda diferentes problemas y lo hace con un sistema, además, cargado de futuro, en una época en que cada día somos más conscientes de los serios problemas medioambientales que sufrimos de forma global. Un cambio climático evidente, con constantes récords de temperatura, sequías, fenómenos atmosféricos catastróficos, cada vez más frecuentes y más violentos. Nos ponen frente a la necesidad de tomar medidas de impacto. Y la que traemos hoy al Pleno es una de esas medidas a tomar desde el municipio y referida al ámbito de la movilidad, que es uno de los principales factores de generación de contaminantes nocivos para el medio ambiente y para nuestra salud. La bici eléctrica supone un salto en el uso de este medio de transporte de forma cotidiana, como decía anteriormente, sin los inconvenientes que podía suponer el sistema convencional por la complicada orografía de muchas de nuestras ciudades. La posibilidad que ofrece la bici eléctrica para llegar descansado al puesto de trabajo, de estudio, o al sistema de transporte público es una garantía de éxito para su futuro como modelo de transporte urbano, incluso interurbano. Para el definitivo impulso de la bici eléctrica es necesaria la implicación de las Administraciones Públicas y como demuestran datos de diferentes ciudades del mundo el impacto en la movilidad urbana de la bici es cada vez mayor, incluso con la perspectiva positiva de convertirse en un directo competidor del coche. En estos momentos en Madrid el sistema BiciMad suma, de media, aproximadamente unos 10.000 viajes diarios y la cada vez más frecuente presencia de bicis en la ciudad, como decía anteriormente, está generando una concienciación a la hora de compartir el espacio rodado por parte de los coches. Combinado, lógicamente, con las necesarias limitaciones al tráfico en las grandes ciudades. De hecho, la bici eléctrica es un vehículo transversal y, por ello, requiere de cooperación interterritorial para adecuar un marco legal estable. De hecho, desde el 2016, asociaciones y Administraciones estatal, autónoma y local trabajan en el borrador de un plan estratégico estatal de la bicicleta con el objetivo de incentivar el uso seguro y multitudinario de la bici y virar hacia un modelo de transporte sostenible. Todos los análisis de futuro del sector son optimistas y especialmente en el caso de España donde se cree a unos niveles superiores a lo esperado. Consultoras especializadas en tecnologías emergentes plantean que para el 2025 el sector pasará del 9% al 21% en Europa occidental. Y sitúan a la bici eléctrica como el vehículo más vendido del planeta debido a las constantes mejoras tecnológicas y a la caída de los precios. Por tanto, podemos decir con seguridad que aprobar esta moción es una decisión acertada. Y lo es más aún por las propias características de nuestro municipio. Si hay un sector social especialmente sensible a este sistema es el de los estudiantes. Sirva como ejemplo el impulso que quiere dar la EMT llevando el BiciMad a la Ciudad Universitaria consciente de la amplia demanda existente y que ya se ha manifestado con la creación de una plataforma para solicitar el sistema en la zona. Pozuelo también es ciudad universitaria, menos de lo que sería deseable, por la escasa acción

de algunas áreas municipales pero, sin duda, la demanda del sistema de bici eléctrica es elevada, máxime si se integra con el sistema BiciMad aportando la definitiva viabilidad al modelo ya que nuestro principal flujo de movilidad es hacia y desde la almendra central de Madrid. Sin olvidar que otros municipios de nuestro entorno están también apostando por la bici eléctrica. Un ejemplo es Boadilla que ya está en la fase de concurso para la adjudicación de un sistema integrado por 10 bases y 80 bicis. El colectivo de estudiantes universitarios en Pozuelo, como ustedes saben, está en el entorno de los 20.000 alumnos que están repartidos en varios campus, que acuden diariamente a nuestro municipio. Además, trabajadores establecidos en los tres grandes núcleos empresariales, como La Finca -por cierto, con un particular problema de movilidad y aparcamiento-, la zona norte limítrofe con el Monte de Pozuelo y la Ciudad de la Imagen. Además, tenemos tres puntos de acceso a Cercanías en el término municipal o casi, como es El Barrial, la estación y la estación de Aravaca, y una conexión a Metro en Colonia Jardín. Un sistema de estas características en Pozuelo contribuirá a facilitar el acceso a nuestros núcleos urbanos con tanta necesidad de ser revitalizados, reactivar el comercio, hacer la ciudad más agradable, contribuir a templar el tráfico. En términos sociales puede ayudar a coser nuestra ciudad, tan desagregada, y coserla incluso con otras ciudades limítrofes. Opciones como acudir sin problemas de tráfico ni aparcamiento desde la Avenida de Europa a la Estación o acudir desde Prado de Somosaguas a la estación de Colonia Jardín o desplazarse con un mínimo esfuerzo desde diversas zonas de Pozuelo a los espacios polideportivos, colegios o centros administrativos. Incluso para los que piensen que estos sistemas pueden suponer un elevado coste para las arcas municipales, no es así. Por poner un ejemplo: el sistema que se implantará en Boadilla supondrá 160.000 euros de coste de implantación y 180.000 euros anuales en desarrollo del servicio. En total, 1 millón de euros en 5 años. Cantidades perfectamente asumibles para un municipio como el nuestro, con 63 millones de euros en el banco. La propuesta es viable y cargada de futuro. Es otra oportunidad para poner a Pozuelo, en este caso, como referente de movilidad. Nos van a aprobar la moción. Sólo esperamos que no ocurra como tantas otras propuestas presentadas por nuestro Grupo y aprobadas y que hoy están durmiendo el sueño de los justos. Una buena prueba de que esto no va a ser así es que reserven ya en el Presupuesto de 2018 una partida para iniciar el proyecto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación del texto. Les recuerdo que con la enmienda incorporada. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** 24 votos a favor, unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada la moción por unanimidad.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Socialista, Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

11º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Pita para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Isabel Pita Cañas (Concejala de Hacienda y Contratación):** Muchas gracias. El pasado 28 de septiembre el Congreso de los Diputados ratificó por mayoría el Informe de la Subcomisión creada para la elaboración de un Pacto de Estado en materia de violencia de género, aprobando de esta manera el primer Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Es la primera vez en esta Legislatura que se llega a un acuerdo de esta envergadura, habiendo votado a favor la mayoría de los parlamentarios. Se trata de un documento que recoge 213 medidas de aplicación en los ámbitos sanitario, jurídico, social y educativo, estructuradas en 10 ejes, que van desde acciones de sensibilización y prevención o incremento de la formación a los distintos profesionales, hasta la mejora de la atención a las víctimas y protección a los menores o la incorporación de nuevas formas de violencia de género. En el Pacto, que implica a 7 Ministerios, han participado más de 60 expertos en la materia y todos los Grupos Políticos, lo que demuestra una vez más que la lucha contra la violencia de género es una lucha de todos. Los Ayuntamientos no pueden quedarse al margen; en el informe aprobado se contempla una modificación de la legislación de Régimen Local para ampliar las competencias municipales en materia de violencia de género y de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Además, se

establece que, en el plazo de 2 meses, el Gobierno lo someterá a acuerdo con los representantes, entre otros, de los Ayuntamientos, para suscribirlo posteriormente, estando previsto destinar un presupuesto de 1.000 millones de euros en 5 años, de los cuales, 100 millones se asignará a las entidades locales. Por todo ello, el Grupo Municipal Popular de Pozuelo de Alarcón somete a la consideración del Pleno el siguiente acuerdo: primero, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se pone a disposición del Gobierno de la Nación y del Ejecutivo de la Comunidad de Madrid para colaborar, dentro de sus competencias, en la aplicación de las medidas contenidas en el Pacto con el objetivo final de erradicar la violencia de género; segundo, mostrar públicamente el apoyo y la satisfacción del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, reiterando el compromiso municipal en la lucha contra esta lacra; y tercero, incrementar en 2018 el presupuesto destinado a la realización de acciones de sensibilización y prevención, especialmente las dirigidas a los menores y a las personas con discapacidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo la Sra. Pina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Me voy a salir 1 minuto del tema. No, lo aviso, porque siendo una moción sobre la mujer me gustaría un recuerdo a todas las mujeres que hoy, Día Mundial del Cáncer de Mama, han encarado su enfermedad luchando y con valentía y que son un ejemplo para todas las demás y yo creo que también un recuerdo a los y las investigadores que están, bueno, buscando solución a esta lacra.

- **Sra. Presidenta:** Si me permite, Sra. Pina, si me permite que la interrumpa un segundo. Yo quiero añadir que a todas las mujeres que padecen algún tipo de cáncer, además del de mama. Si me lo permite.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Perfecto. Pero vamos, como hoy es el Día Mundial del Cáncer de Mama me parecía que lo lógico era, y en una moción sobre la mujer, me parecía que era lo correcto.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Sra. Pita, no sé. Se me hace raro mirar así. Yo esperaba dirigirme al Sr. Alba. Ya lamento no tenerle aquí con nosotros. Pero bueno, vamos a meternos en la moción. Miren, cuando me puse a preparar esta moción me planteé leerme el Pacto de Estado con ojo crítico. Ya había hecho una primera lectura muy rápida –he de reconocer- pero la verdad es que el tema es tan preocupante, es tan grave, que me sentía bastante incapaz de aplicar lectura crítica a este tema. Porque, además, muchas veces me preocupa que en algunos temas –y éste es uno de ellos- le demos tantas vueltas que termina siendo un tema muy manoseado pero poco encarado con determinación y valentía. Les he de reconocer que cuando hemos visto la moción hemos obviado de alguna manera los dos primeros acuerdos –dar apoyo, manifestar, bien, vale, perfecto-. Pero lo que nos ha decidido a dar el apoyo a esta moción es el tercer acuerdo que proponen que es el incremento presupuestario al que estaremos muy atentos en el debate que sobre Presupuestos tendremos dentro de una semana. Y hemos tomado esta decisión porque nos parece imprescindible dedicar recursos de todo tipo a la lucha contra la violencia de género. Recursos económicos, humanos, legislativos, sanitarios, educativos. Es urgente tomar medidas contra esta lacra que en su máximo exponente asesina mujeres. Pero es su máximo exponente. El punto empieza mucho antes. Es una pendiente que empieza mucho más abajo y cuando se llega al final es cuando hay asesinatos. Llegamos tarde si sólo nos fijamos en las mujeres asesinadas. Es más, llegamos tarde si ponemos la línea roja en el “si te pega no te quiere”. A veces, ni en los juzgados te hacen caso si no llegas con los golpes bien marcados. Y antes de los golpes ya hay mucho dolor, demasiado dolor. La prevención y la detección precoz son las únicas acciones que pueden acabar con la violencia de género. Otras medidas la frenan en algunos casos, la evitan, la castigan. Y son necesarias, son imprescindibles. Pero para acabar con la violencia de género necesitamos prevención sobre todo. Y la prevención es por medio de la educación. Pero además no solamente necesitamos educación. Necesitamos educación y reeducación. Porque no solamente se trata de influir en los más pequeños. Es una reeducación que necesitamos todos. Porque debemos aspirar a una sociedad igualitaria y todavía queda mucho para eso. Cuando la sociedad deje de ser machista, ese día el maltratador no tendrá cómo justificar sus actos y no tendrá dónde ocultarse. Necesitamos educación y reeducación para acabar con ese machismo, para cuestionarnos las reglas sociales que lo sustentan. Debemos preguntarnos continuamente si todo vale en las películas que vemos, en las canciones que escuchamos, en la publicidad que nos llega por todos los canales. Necesitamos educación y reeducación para que nuestras niñas y niños y noso-

tras y nosotros mismos seamos capaces de desarrollar una mentalidad crítica que nos alerte contra determinadas ideas. Porque el machismo es cultural, el machismo es algo que vivimos desde que nacemos y que algunas veces, desgraciadamente, terminamos viéndolo como normal. Necesitamos educación y reeducación en la autoestima, en reconocernos personas de pleno derecho en todos los ámbitos de la vida. Anular a una persona, créanme, es un trabajo progresivo y relativamente fácil. Y muchos de los asesinatos que en la puerta del Ayuntamiento condenamos con minutos de silencio empiezan en el momento en que se empieza a anular a la mujer que termina siendo asesinada. Necesitamos educación y reeducación para que nuestras adolescentes y nuestros adolescentes perciban esos primeros síntomas de violencia que se dan en su entorno y que sean capaces de denunciarlo. Miren, es sintomático. Los adolescentes y las adolescentes en las aulas perciben como cercanos los desórdenes alimenticios y, sin embargo, no ven como cercano el tema de la violencia de género. Cuando hay estudios que demuestran que una de cada tres adolescentes ha padecido en algún momento episodios de violencia de género. Normalmente valoramos un problema por los datos estadísticos que podemos conseguir del mismo. Pensamos en los que estamos manejando en este caso. Son datos de denuncias y de asesinatos. ¿Nos hemos parado alguna vez a pensar en las cifras de mujeres maltratadas que hay ocultas detrás cuando lo que manejamos es la violencia máxima? Es muy difícil poner la denuncia a quien quieres y con quien convives. Cuando se llega a ese extremo las denuncias ya es el exponente máximo. Y hablamos de una lacra que es transversal. Hay mujeres maltratadas de todas las edades, de todas las clases sociales, con estudios, sin estudios, mujeres con éxito profesional y mujeres en paro. Es un problema serio que afecta a más de la mitad de la población. Necesitamos educación y reeducación. Pero no quiero terminar con esto. Quiero aplaudir desde aquí a esas mujeres valientes que con ayuda a veces y solas la mayoría de las veces salen adelante y son capaces de recomponer su vida. Esas mujeres que pueden pasar años sin contar lo que les ha pasado y que muchas veces viven creyendo, encima, que ellas son las culpables. Para ellas, también, necesitamos educación y reeducación. Para acompañarlas, para apoyarlas y para hacer que, pese a todo, lleguen a ser felices. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (GMS):** Muchas gracias. Bueno, voy a comenzar pidiendo disculpas a la Sra. Pita porque no me voy a dirigir a usted. Y me gustaría también agradecer a la Sra. Pina su intervención. Simplemente, gracias. Esta moción invita a empezar diciendo que este tipo de violencia, que es una de las más graves vulneraciones de los derechos y libertades no es más que la consecuencia de unas actitudes y unos comportamientos cotidianos que reproducen la desigualdad y contribuyen a perpetuarla. Pero intuyendo que nos van a ilustrar con cifras en su intervención de cierre, voy a empezar por el final. Los tres puntos de acuerdo de la moción que presentan hoy son: el primero, poner el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a disposición del Gobierno de la nación y del ejecutivo de la Comunidad de Madrid para colaborar en la aplicación de las medidas del Pacto de Estado. Nos felicitamos al comprobar que en este tema, por lo menos en el ámbito nacional, hemos sido capaces de trabajar juntos teniendo en cuenta la opinión de todos. El punto segundo dice: mostrar públicamente el apoyo y la satisfacción por la aprobación del Pacto. Estaría bien que hubiesen pensado lo mismo con el Pacto Local contra la Violencia de Género que propusimos en julio de este mismo año. Pero no, en ese caso votaron en contra porque no les llenaba de orgullo y satisfacción. Miren, desde que comenzó la legislatura hemos repetido en reiteradas ocasiones que la lucha contra la violencia de género no debería utilizarse de manera partidista, que debíamos trabajar todos los Grupos representados en este Pleno codo con codo para avanzar en la eliminación de esta lacra que acumula cifras de mujeres asesinadas en medias de 60 al año. El punto tercero dice: incrementar en 2018 el presupuesto destinado a la realización de acciones de sensibilización y prevención y fomentar los programas de prevención dirigidos a población escolar. A ver si es verdad. Seguramente tendrán ya incorporado este incremento en el Presupuesto. Si no lo han hecho pueden hacer uso de la hemeroteca. El año pasado les propusimos a través de enmiendas a los Presupuestos de 2017 el incremento en las partidas relacionadas con igualdad y contra la violencia de género. Entre ellas, aumento de ayudas económicas, ayudas a la manutención, la creación de un Punto de Encuentro Familiar, la incorporación de un Agente de Igualdad o la elaboración de un Plan de Igualdad. Además de estas enmiendas, desde nuestro Grupo Municipal hacemos aportaciones mensuales a través de preguntas escritas que a nuestro juicio no suelen obtener la respuesta que merecen. La Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021 establece diversas medidas de prevención de la violencia de género. Al hilo de esta Estrategia y dado que traen al Pleno una moción para poner en valor el Pacto de Esta-

do contra la Violencia de Género hemos hecho 4 preguntas escritas que les voy a exponer. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento proporcionar formación especializada a los colectivos que puedan estar en contacto con grupos o personas vulnerables o en riesgo? ¿Tiene previsto el Ayuntamiento realizar las campañas de sensibilización, actividades y jornadas así como elaborar documentos respecto a la situación de los menores en el municipio? ¿Tiene previsto el Ayuntamiento crear foros de debate sobre los papeles tradicionales de masculinidad, feminidad y estructuras familiares? ¿Nos puede indicar cuántas personas del Ayuntamiento trabajan en la Red de seguimiento definida en la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021 y si emiten un informe anual con el resultado de su trabajo? De la misma manera que sucede con la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género en relación con el Pacto de Estado habrá muchas medidas y servicios que únicamente se podrán llevar a cabo en el ámbito municipal porque es la Administración más cercana a la ciudadanía y a través de su labor, si se hace, se pueden obtener los mejores resultados. Estaría bien que, copiando el modelo de trabajo que ha sido tomado para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género hicieran el esfuerzo de hacernos partícipes al resto de Grupos. Uno de los órganos que podría servir para ello es la Mesa Local contra la Violencia de Género que, por cierto, no celebra reuniones periódicas sino que se reúne, según palabras de la propia Concejala de Familia, cuando hay un objetivo específico. En fin. Es importante señalar que, además, esta Mesa cuando se reúne no levanta acta de las sesiones. En noviembre de 2016 se reunió esta Mesa para presentar a sus integrantes la Estrategia Madrileña de la que les acabo de hablar y para presentar el sistema VioGen. Sra. Pérez Abraham, le voy a recordar una anécdota. Cuando supe de la convocatoria de esta Mesa le pedí en privado –error mío- que me permitiera asistir de manera puntual dada la importancia de los temas a tratar. ¿Imaginan cuál fue la respuesta? No. Se lo vuelvo a pedir, ahora en público. Y visto que parece que el Pacto de Estado les ha hecho cambiar de opinión, por favor, abra espacios para que todos podamos aportar en la lucha contra la violencia de género. Por si no ha quedado claro, votaremos a favor. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. Espinar por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Espinar Gómez (GM C's):** Muchas gracias y buenos días a todos. Por una parte, la verdad es que me alegro que esta moción la defienda la Sra. Pita. Por otra parte me sorprende porque vista la dimisión del Sr. Félix Alba creía que la iba a defender la Concejala de Mujer. Pero parece ser que no. Tengo preguntas que van dirigidas a usted si se las quiere apuntar. Como en todas mis intervenciones sobre este tema me siento en la obligación de recordar el número de vidas que no hemos sabido proteger este año. 41 mujeres ya. He tenido que cambiar la cifra. Y otra vez vuelvo a recordar que se trata de una cifra mayor que la del año pasado. Que nuestro Grupo Municipal y todos los de este Pleno estemos de enhorabuena por haber llegado, por fin, a un Pacto de Estado es obvio. Pero esto no quiere decir que no tengamos serias dudas que la Concejala que tendrá que llevar a cabo todas estas acciones esté realmente capacitada. Y no sólo por las últimas noticias que hemos visto denunciadas por UGT de lo que parece ser lleva sucediendo ya tiempo en su Concejalía. Sra. Pérez Abraham, estamos indagando en esas acusaciones. Son graves y, se lo digo sinceramente, si son verdad debería empezar a pensar en una dimisión. Es motivo más que suficiente para ello. Si no está capacitada ni para llevar a cabo esta moción pues mucho menos para llevar su Concejalía. Pero no sólo este tema es el motivo que nos infunde serias dudas para verla capacitada. Antes que este Pacto de Estado –y ya lo comentaba mi compañera la Sra. Moreno- está la Estrategia Madrileña frente a la Violencia de Género 2016 hasta 2021. En esa Estrategia se insta a los Ayuntamientos a hacer varias acciones y le voy a citar dos por ponerle dos ejemplos. Una es la formación continua de los profesionales de la Red Integral de Atención para la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. ¿Puede afirmar que en nuestro municipio esté pasando eso? Otro punto, elaboración y revisión de protocolos de este Ayuntamiento. ¿Usted cree que está pasando? Por ejemplo, el protocolo que está colgado en la web, que le pedí yo amablemente y me dijo, también muy amablemente, que estaba colgado en la red. Pues lo vi y resulta que no se nombra a esa Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género y eso que se inició en enero de 2016. Por lo que muy recientemente no debe estar modificado y actualizado ese protocolo. Luego tenemos la Guía de Recursos sobre Violencia de Género que está dirigida a víctimas. Pues no sé, bueno, la firma el señor, el Alcalde Aguado que dejó este Gobierno en el 2011. No sé si se han hecho revisiones desde entonces pero, por ejemplo, se echa en falta temas como el caso de la violencia tecnológica entre los jóvenes, que se nombra tanto en la Estrategia Madrileña como en el Pacto de Estado. Me gustaría que si un joven coge esa guía, que está dirigida, vuelvo a recordar, a las víctimas, sepa que si alguien le confisca el teléfono, que si

alguien le audita las llamadas o si te exige respuesta inmediata a los mensajes, si tu pareja te está diciendo que tienes que responderle inmediatamente, eso no es normal, eso es violencia de género. Y me gustaría que si un joven pozuelero coge esa guía lo supiese. Hay muchísimas más medidas que se nombran en esa Estrategia pero en todas hay algo en común que es el tratamiento de datos. Y ahí sí que le digo que lo sé, rotundamente, que usted no está capacitada. Porque en diciembre de 2016 le pedimos si había un estudio del comportamiento histórico de datos de víctimas en nuestro municipio y su respuesta a eso fue que disponemos datos desde 2004 y se han atendido a 1.043 mujeres. Le tengo que decir que usted no tiene ni idea de lo que es un estudio de comportamiento histórico, de unos datos ordenados temporalmente. Pero es que no sé si es que no lo sabe o es que no quiere saberlo, que es mucho peor. En cuanto al tercer punto de la moción que pretende aumentar las asignaciones presupuestarias en cuanto a prevención esperamos que la Concejala, en este caso, sepa usarlo mejor que en 2016 porque de los escasos 11.200 euros que estaban asignados en presupuesto para reuniones y conferencias sobre este tema pues sobraron 9.500. Es decir, de 11.200 hubo un remanente de 9.500. Se gastaron únicamente 1.600 de ese programa. No sé si subimos el presupuesto que me alegraré, por supuesto, no sé qué va a hacer con todo ese dinero que es muchísimo para usted, debe ser. Lo que no he visto en la propuesta-moción es nada sobre, por ejemplo, ayudas económicas para las víctimas. Ayudas de las que sí se habla en el Pacto de Estado. Os lo recuerdo porque si estamos de acuerdo en lo que proponemos me imagino que también en el resto del Pacto de Estado y os lo recordaremos seguramente toda la oposición en los Presupuestos 2018. Recuerdo cómo en el Presupuesto 2017 se le propuso desde este Grupo aumentar partidas de ayuda de manutención a víctimas de violencia de género de 50.000 a 82.000 y lo basamos porque los ratios que maneja su Concejalía pues daba una ayuda por víctima de la ridícula cantidad de 200 euros. Y ustedes la rechazaron. Y lo mismo pasó con ayudas económicas que quisimos pasarla... [...] y no quisieron...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, Sra. Espinar. Ha terminado su tiempo.

- **Marta Espinar Gómez (GM C's):** Vale. No me gusta poner este tono en mis intervenciones pero quiero que esto ayude a que cuando llegemos a las enmiendas del Presupuesto 2018 también se tengan en cuenta las ayudas económicas a la manutención de víctimas. Vamos a estar muy de acuerdo con esta moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Popular la Sra. Pita por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Isabel Pita Cañas (Concejala de Hacienda y Contratación):** Muchas gracias. Hoy volvemos a hablar en este Pleno de violencia de género. Lo hicimos hace tan solo 3 meses cuando el Pacto de Estado contra la Violencia de Género estaba aún sin aprobar. Entonces, ya se dijo por parte de nuestro Grupo que resultaba prematuro, imprudente, incluso pretencioso plantearnos un pacto a nivel municipal cuando ni siquiera se había aprobado el nacional. El pasado 28 de septiembre el Pleno del Congreso aprobó el informe de la Comisión de Igualdad. Una aprobación por la que todos nos debemos de felicitar, incluso aquéllos que no la apoyaron con su voto. Porque el Pacto se aprobó por mayoría y no por unanimidad, como así hubiera sido deseable. Una unanimidad que no se obtuvo al no contar con el voto afirmativo del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos y de una Diputada del Grupo Mixto que forma parte de Bildu. Una unanimidad que, por cierto, sí se consiguió en la Comisión y se consiguió en el Senado. Pero que no se pudo lograr en la votación decisiva porque, según quienes no votaron afirmativamente, el Pacto les parecía insuficiente. Pero lo que se consigue con este Pacto es mucho más de lo que teníamos hasta ahora. Nada más y nada menos que 213 medidas y un presupuesto de 1.000 millones de euros de los que 100 millones van destinados a los Ayuntamientos. Es verdad que el Grupo Socialista nos propuso hace unos meses un Pacto Local pero es ahora el momento. Es ahora cuando toca hablar de ello en los Ayuntamientos, es cuando toca pasar a la acción. Es ahora cuando desde los Ayuntamientos se tiene que actuar y más en un asunto tan importante como es la violencia de género. Y es lo que hacemos desde el Grupo Popular: tomar medidas, programar actuaciones y atender a las víctimas. Para ello, este Ayuntamiento ya cuenta con la Mesa Municipal contra la Violencia de Género. Una Mesa que mantiene una comunicación permanente entre sus miembros y que debate cualquier propuesta o cuestión que se quiera plantear. Una Mesa que se mantiene en estrecha coordinación, entre otros, con la Policía Nacional, con la Policía Municipal, con los centros de salud y con los juzgados. Una Mesa que debe quedar al margen de cualquier objetivo partidista y que se guía únicamente por el compromiso de luchar contra la violencia de género. Un compromiso que todos los Grupos aquí representados, estoy segura, compartimos. Un com-

promiso que se ha visto reflejado en distintas mociones y en declaraciones institucionales que han sido aprobadas por unanimidad. Un compromiso que debía tener continuidad en todas las actividades que se llevan a cabo con este objetivo. Porque en este ámbito es fundamental la implicación de todos. Pozuelo es un referente en la lucha contra la violencia de género. Les recuerdo que fuimos el primer municipio de la zona noroeste en contar con un Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género y uno de los quince primeros de toda la Comunidad de Madrid. Y el protocolo de coordinación de la atención profesional en materia de violencia de género es utilizado como documento de referencia en el Consejo de Europa. Los datos que tenemos ponen de manifiesto un seguimiento individualizado integral de cada una de las mujeres y de cada uno de los menores que atendemos. Desde la apertura del Punto en Pozuelo hemos atendido a más de un millar de mujeres, hemos realizado el seguimiento de 376 órdenes de protección y nos adelantamos al Gobierno cuando consideramos como víctimas a los hijos menores de las mujeres víctima de este tipo de violencia. Hemos ido ampliando el presupuesto y los programas de prevención, especialmente el dirigido a la prevención de la violencia de género en los centros educativos. Y lo vamos a seguir haciendo. En el debate de la moción anterior se les indicó que era más prudente esperar a la aprobación del Pacto de Estado y a conocer su alcance y repercusión para el Ayuntamiento. Ahora ya conocemos el alcance del Pacto y qué podemos hacer desde los Ayuntamientos. Por eso queremos ponernos a disposición de los Gobiernos de la nación y de la Comunidad de Madrid para colaborar, dentro de nuestras competencias, en luchar contra esta lacra. Contamos con un equipo multidisciplinar formado en violencia de género que presta una atención integral, social, psicológica, jurídica y laboral a las mujeres víctimas. Llevamos trabajo adelantado en alguna de las medidas que contiene el Pacto. Por ejemplo, la elaboración de protocolos específicos para las mujeres víctimas y, además, el Pacto hace referencia a las unidades de apoyo en el ámbito local con personal de servicios sociales, sanitarios, etc., que actuarán en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y les digo que llevamos trabajo adelantado porque contamos con un órgano que podemos considerar similar a las unidades de apoyo que es la Mesa Municipal contra la Violencia de Género, que, si es necesario para adaptarnos al Pacto, impulsaremos o transformaremos en unidad de apoyo. Y vamos a continuar trabajando en la realización de campañas de prevención y sensibilización, fomentando la participación de la sociedad civil y haciendo especial hincapié, entre otros colectivos, en los menores y en las mujeres inmigrantes o con discapacidad. Por todo ello, vamos a incrementar el presupuesto para 2018 con el fin de aumentar las actuaciones de sensibilización y prevención fomentando los programas de prevención dirigidos a la población escolar cuyo objetivo es educar en igualdad. Una actuación que se ofrece a todos los centros y en la que participan todos aquéllos que estén interesados. La igualdad y, consecuentemente, la prevención de la violencia de género se trabaja en el Ayuntamiento de manera transversal desde los diferentes programas de la Concejalía de Familia y también desde la de Educación ofreciendo a los alumnos de todos los ciclos educativos diferentes actuaciones para prevenir futuros comportamientos y actitudes violentas. Estamos casi en noviembre, es el mes en que se conmemora el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y todos debemos participar en actividades que se están preparando alrededor de esta fecha para manifestar, una vez más, nuestro compromiso con su erradicación. Quiero terminar mi intervención mostrando el apoyo y satisfacción del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y reiterando el compromiso municipal en la lucha contra esta lacra. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** 24 votos a favor, unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada la moción por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular para apoyar y respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Ulecia para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos)**: Gracias, Presidenta. Como el texto de la moción es un poco largo y en este espíritu que hay hoy de no saltarnos los tiempos, sin perder el sentido de la moción, no voy a leer entero el texto.

- **Sra. Presidenta**: Yo se lo agradezco. De todas maneras, siempre dejo un poco más de tiempo. Que lo sepan. Pero vamos, le agradezco mucho que se atenga al tiempo. Muchas gracias.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos)**: Desde el pasado día 20 de septiembre y hasta el domingo 1 de octubre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han sido objeto de un acoso constante con la finalidad de impedir a sus agentes el legítimo ejercicio de sus funciones. Durante estos días, el Gobierno de la Nación se ha visto obligado a adoptar medidas con objeto de garantizar el cumplimiento de la ley en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Toda la sociedad española ha sido testigo a través de los medios de comunicación del enorme clima de hostilidad y de los numerosos ataques que han sufrido los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil por el simple hecho de realizar su labor y defender el Estado de Derecho. Los hombres y mujeres que integran estos Cuerpos están comprometidos con la seguridad de España y de los españoles y dedican sus vidas a salvaguardar la convivencia, la seguridad y la tranquilidad de sus conciudadanos. Lo hacen en todos y cada uno de los lugares de España y lo llevan a cabo también en Pozuelo de Alarcón, en nuestra ciudad. Gracias a su trabajo y a su colaboración con nuestra Policía Municipal podemos tener los niveles de seguridad de los que disfrutamos en la actualidad. Es deber de todos los Partidos democráticos rechazar y condenar, rotunda y sistemáticamente, esta situación y estos comportamientos de naturaleza violenta, así como cualquier acción justificativa de los mismos. Por todo ello, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón eleva al Pleno para su consideración el siguiente acuerdo: primero, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón manifiesta su apoyo y respaldo incondicional a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en especial a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, la legalidad constitucional, la soberanía nacional, el Estado de Derecho, la democracia y la convivencia entre los españoles; su condena al acoso sistemático al que sus miembros están siendo sometidos mediante actos violentos, independientemente de la ideología en que se amparen, así como cualquier tipo de acción o declaración que justifique, ampare o minusvalore dichos actos, rechazando en consecuencia toda conducta antidemocrática que atente contra la convivencia en paz y libertad y que trate de socavar los fundamentos de nuestra democracia. Segundo, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón insta al conjunto de las instituciones españolas a utilizar con determinación y firmeza, así como desde la proporcionalidad y oportunidad, todos los mecanismos que, en defensa de la soberanía del pueblo español y del interés general de España, le atribuyen la Constitución y las leyes; actuar, con las herramientas del Estado de Derecho contra las iniciativas que pretendan desde la ilegalidad y contra la voluntad democrática del conjunto del pueblo español conculcar nuestro marco constitucional y la unidad de España....

- **Sra. Presidenta**: Termine, por favor, Sr. Ulecia.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos)**:...Y tercero, dar traslado de esta petición al Presidente y a la Vicepresidenta del Gobierno de España, a los Ministros de Justicia y de Interior del Gobierno, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Cámara Autonómica y a la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo la Sra. Pina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ)**: Muchas gracias. Miren, Sr. Ulecia, en esta moción creo que se mezclan interesadamente dos temas. Por un lado piden respeto a un colectivo de trabajadores públicos y por otro piden un apoyo a la actuación al Gobierno de Rajoy en el conflicto que en este momento hay con Cataluña. Me voy a centrar en el primero —el segundo bastaste lío hay ya—. Sobre el primer tema que vemos en la moción piden ustedes respeto y apoyo para los agentes como si fueran ellos mismos los que han actuado por su cuenta. Y no creo que sea necesario recordar aquí que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado responden a las órdenes y tareas que les encomienda el Ministerio del Interior, la Comunidad Autónoma o el Ayuntamiento de turno según se trate de Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Autonómica o Policía Municipal. Por tanto, la primera responsabilidad es de aquéllos que dieron las órdenes para una actuación policial que ha escandalizado a medio mundo. Nos piden ustedes apoyo y respeto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Debe-

rían haber hecho un poco de memoria y les voy a poner algunos ejemplos. La Presidenta de Madrid, en mayo del año pasado y ante un informe de la Unidad Central Operativa –de la UCO- de la Guardia Civil que la relacionaba con delitos de prevaricación continuada y cohecho tilda el informe de una serie, y además lo hace en una serie de *tuits* al mundo mundial, lo tilda de un juicio de valor sin fundamento jurídico. Otro ejemplo, la Policía Nacional y la Guardia Civil llevan 26 años, 26 años, se dice pronto que ya hasta mis hijos ya son más de 26 años que tal, reivindicando la equiparación salarial con las Policías Autonómicas. Siguen esperando. Otro. En el 2014 la Policía Nacional se quejaba de que no tenían chalecos antibalas. Titular de La Razón el 13 de octubre de 2017: necesitamos chalecos antibalas y cascos. Vamos sumando. Del problema de los chalecos de las mujeres de la Policía y de la Guardia Civil no hablamos. Otro ejemplo. La propia Guardia Civil se queja de cómo se recurre a ellos en situaciones que se deberían haber previsto. Titular de La Vanguardia el 10 de agosto: la Guardia Civil critica que Interior recurra a ellos para frenar el caos de El Prat. Titular de información el 13 de agosto: la Guardia Civil critica al Gobierno por la privatización de la seguridad; asociaciones de este colectivo defienden el servicio público y recuerdan al Gobierno que debe asumir el error de haber privatizado la seguridad en los aeropuertos. Mire, Sr. Ulecia, de verdad, desde las instituciones, el único apoyo y el mejor respeto que se les puede dar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se da desde la ejemplaridad y, evidentemente, esto deja bastante que desear. Como deja bastante que desear el ejemplo que dieron algunos dirigentes de su Partido cuando alentaron en ciertas manifestaciones que se hicieron en distintas zonas de la península con gritos de “a por ellos, oé, oé, oé” las despedidas de los agentes que marchaban hacia Cataluña evidenciando una ruptura de la convivencia y en los valores cívicos. Bien, llevamos una temporada viviendo en la absoluta desproporción tanto de órdenes políticas como de actuaciones concretas el 1 de octubre. Y lo de la desproporción de las actuaciones no lo digo yo. La Human Rights Watch ha denunciado que la Policía hizo uso excesivo de la fuerza. El propio Delegado del Gobierno en Cataluña pidió disculpas públicas públicamente y, además, reconozcan conmigo, que es tremendamente triste que nuestro país haya abierto las cabeceras de todos los informativos del mundo por unos hechos tan lamentables. Y esto me lleva a una palabra que ponen en la moción. Hablan de apoyo incondicional. ¿En serio piden un apoyo incondicional? ¿Se han parado a calibrar el alcance de ese incondicional? Me ha sorprendido, se lo digo en serio. Porque un apoyo incondicional suena a carta blanca. Y en un Estado democrático y de Derecho nadie, nadie, tiene carta blanca para hacer lo que le parezca. Y cuando hay sospecha de que se han pasado alguien en sus actuaciones se tiene que investigar y poner las medidas que hagan falta. Por eso no entiendo el incondicional en un Estado en el que la ley es la que, vamos se lo llevo oyendo durante meses, la ley es la que marca todas las relaciones. Como decía, la desproporción que hemos vivido estos días proviene de órdenes políticas desproporcionadas y la mala gestión de esta situación se ha intentado esconder detrás de los jueces y fiscales, para lo que también pido apoyo, detrás de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y detrás de lo que hiciera falta para intentar tapar que el Gobierno se ha marcado un gol en propia meta. Y en estos momentos nos encontramos donde nos encontramos. Y, desde luego, desde este Grupo les aseguramos que creemos que lo que hay que hacer es, entre todos, reconducir esta situación. Y entre todos reconducirlas desde la generosidad...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):**...desde el diálogo y desde el acuerdo. No sé si después de las noticias de hoy este deseo llega un poco demasiado tarde. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, yo lo primero que les pediría, que les diría, es que piensen más en Pozuelo y menos en darse brillo con sus superiores. El Estado está viviendo una situación de conflicto de primer orden y el espacio donde se dirimen las respuestas está muy por encima de lo que es Pozuelo. Nos traen una moción para apoyar a los Cuerpos de Seguridad del Estado. Y les diré que hay que tener muy poca vergüenza para que lo pida un Partido que acusó a la Policía Nacional durante años de ser Policía de parte: la Policía de Rubalcaba, llegaron a decir. Poniendo en entredicho la profesionalidad del cuerpo cuando investigaban el caso Gürtel. O la desfachatez que demostraron sembrando dudas y sospechas sobre los jueces y los cuerpos policiales en la investigación del 11-M. A ustedes no les vale con intentar apropiarse de los símbolos del Estado sino que también quieren apropiarse de las instituciones. Y ni una cosa ni la otra. La Policía Nacional o la Guardia Civil no requiere de palmaditas en la espalda. Y así lo expresan las

asociaciones y organizaciones sindicales del sector. Lo que quieren son mejores condiciones salariales y mejores condiciones laborales y que el Gobierno no les deje solo como hizo el primero de octubre. Si quieren reconocer el trabajo de la Policía aplíquense el cuento y trabajen por una Policía de primer nivel en todos los sentidos y no jueguen a parapetarse tras ella por su incompetencia a la hora de abordar los problemas del Estado. Miren, independientemente de las imágenes –muchas falsas que el independentismo sacó a la luz- de hecho y lo reconocen ustedes mismos, la Policía se extralimitó. Y lo hizo por órdenes superiores. Supongo que del Ministro Zoido. Y la consecuencia fue que no sólo no impidieron votar sino que les dieron a los independentistas toda una batería de imágenes para servir a sus intereses. El Gobierno cayó en la trampa y demostró una falta de inteligencia política impropia. Y uno ya empieza a estar cansado de los chantajes y las cantinfladas independentistas del *procés* catalán y de las exageraciones provocadoras del ultranacionalismo español. Entre corrupciones y nacionalismos, entre unos y otros, están arrollando la institucionalidad del Estado y están provocando que España vuelva a enseñar al mundo su cara más patética. Como socialista soy profundamente contrario a los nacionalismos. Es más, considero el nacionalismo la expresión más cateta de un pueblo y sus gobernantes. Además, normalmente, es la mayor muestra de falta de solidaridad. Élite que no duda en enfrentar a los pueblos para satisfacer sus intereses económicos. Así era hace 100 años y así es hoy en día. Aquellos que levantan las banderas más grandes son los que buscan resquicios para no pagar impuestos, evadir el dinero a paraísos fiscales o directamente meter la mano en las arcas públicas. Y a las pruebas me remito. La operación que está desarrollando el Gobierno catalán es un golpe en toda regla al Estado de Derecho pues rompe con la legalidad vigente establecida en la Constitución Española y rompe con la legalidad establecida en el Estatuto de Cataluña. Por tanto, a día de hoy, no hay espacio para desarrollar un referéndum con voluntad de ser vinculante. Guste más o guste menos. Y como uno de los pilares de la democracia está en la garantía del Derecho y de la legalidad pues habrá que actuar en consecuencia, siempre con proporcionalidad e inteligencia. Pero ahora bien, sin dejar de lado que hoy, en Cataluña, gracias en gran medida al PP, hay casi un 50% de la población catalana que opta por Partidos de corte independentista. Y si queremos que Cataluña siga formando parte del Estado español habrá que buscar su encaje por la vía del diálogo y la necesaria reforma constitucional. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no necesitan sus hipócritas estridencias. Están protegidos por las funciones que les otorga la Constitución como garantes del libre ejercicio de los derechos y libertades y la seguridad ciudadana. Son cuerpos profesionales dependientes del Gobierno en sus funciones. Por tanto, insisto, no es tanto una cuestión de respaldos como de acertadas decisiones políticas. Votaremos a favor por responsabilidad y por respeto a los trabajadores públicos pero, señores del PP, atiendan más a nuestro municipio. No intenten volar tan alto y aparentar lo que no son. Como dijo el periodista Kin Hubbard, cuanto menos aporta un político más ama su bandera.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. Michilot por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Liliana Michilot Coronel (GM C's):** Buenos días, Alcaldesa, público en general. Como todos sabemos, el pasado primero de octubre se trató de celebrar un referéndum ilegal prohibido por el Tribunal Constitucional en Cataluña. Desde entonces, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen el mandato de garantizar el cumplimiento de la ley y de la Constitución en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Todos los ciudadanos hemos sido testigos a través de las redes sociales y medios de comunicación del clima de tensión y hostilidad que han recibido los miembros de Policía Nacional y de la Guardia Civil. Pero también hemos visto cómo han salido a la luz un sentimiento de unidad a través de varios gestos, los símbolos, como es la bandera de España, de Cataluña y de la Unión Europea, las manifestaciones de los ciudadanos en las calles reclamando lo que nos une y el respeto a la ley, el reconocimiento a la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Policía Nacional y Guardia Civil como garantes de nuestras libertades. En mi caso y para transmitir con fidelidad a este Pleno su sentimiento quise saber de primera mano el sentir y la percepción de estos servidores públicos con lo que está ocurriendo. He tenido la oportunidad de hablar con nuestros Policías Nacionales de Pozuelo y sus palabras son claramente de preocupación y a veces de cierto abandono. No olvidemos que junto a estos funcionarios está su familia, sus hijos, sus amigos, que también están sufriendo este acoso. Por otra parte, los agentes que han prestado servicio en Cataluña nos comentan lo que ya es una realidad conocida por toda la sociedad española: que desde hace años las relaciones entre las personas que conviven en Cataluña es cada vez más difícil. Es un hecho que hay ciertos niveles académicos y que desde pequeños se les estuviera inculcando el odio y el rechazo a todo lo que no piensan como ellos. Lo que no se puede permitir es que por defender un posicionamiento político e

ideológico se tenga que soportar explosiones de violencia que son delitos de odio incompatibles con cualquier sistema democrático. Manifiestan que para ellos fue muy positivo el discurso del Rey de España ya que fue un hecho que les ayudó a sentirse reconfortados y respaldados en la misión que tienen encomendada para la defensa de la democracia, la libertad y la Constitución. Le están totalmente agradecidos así mismo las muestras de apoyo y ánimo que continúan recibiendo también de la población civil y que desean que sean continuadas en el tiempo ya que ellos se deben a los ciudadanos. En el tramo final de mi intervención quisiera destacar que sólo debería haber un sentimiento que nos uniera a los diferentes Partidos Políticos que creemos en la democracia, que es el rechazo a quienes no cumplen la ley y el apoyo y agradecimiento a quienes nos protegen vuestros derechos, mis derechos y el de todos los españoles. Tenemos que defender lo mucho que nos une en un Estado democrático y de Derecho, poner en valor lo que nos vincula y no lo que nos separa. Por supuesto que sí al diálogo, al entendimiento y a la construcción de una sociedad mejor y más cohesionada pero respetando siempre nuestra pluralidad y sin quebrar el marco constitucional. Apoyamos y damos nuestro respaldo a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en su labor de servicio público a los ciudadanos. Se merecen nuestro cariño, respaldo y apoyo para garantizar el cumplimiento de la ley, la Constitución, la unidad de España, las libertades y la dignidad de los españoles. Y termino recordando unas palabras de mi compatriota hispano-peruano, Mario Vargas Llosa: España es una realidad de libertad y de legalidad y esto el independentismo no lo va a destruir. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Popular el Sr. Ulecia por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos):** Gracias, Alcaldesa. Señores Concejales, público presente y aquéllos que nos siguen por internet. Todos sabemos que España es hoy una monarquía parlamentaria que nace con la aprobación de la Constitución del 78 bajo cuya sombra estamos viviendo el mayor periodo de libertad, estabilidad y paz de toda nuestra época moderna. Pero esa libertad, estabilidad y paz que todos los españoles nos hemos ganado a lo largo de estos años está siendo gravemente amenazada por el desafío separatista catalán. Y el Estado está respondiendo al desafío con todos los medios que la Constitución le dotó y que hacen de España un Estado fuerte. Fortaleza que se plasmó meridianamente en el discurso que el Rey dirigió a toda la nación el martes 3 de octubre en el que dijo, entre otras cosas, que es responsabilidad de los legítimos poderes del Estado asegurar el orden constitucional. Por eso instamos en esta moción a que las instituciones del Estado defiendan la soberanía del pueblo español y el interés general de España. Agradezco y mi Grupo se alegra de comprobar que tanto PSOE como Ciudadanos están, como no podía ser de otra manera, del lado de la Constitución y de la legalidad. Y supongo que lo estarán, entre otros motivos, por apoyar a los miembros de la Policía Nacional de la Comisaría de Pozuelo de Alarcón. De todas formas, Sr. González Bascuñana, me sorprende el tono agrio del comienzo de su intervención. Me sorprende que parezca un poco hipócrita que en su momento feliciten por *tuit* a la Policía Nacional por su labor en Cataluña e inmediatamente plantearan la reprobación por las acciones policiales en Cataluña a la Vicepresidenta del Gobierno. Gracias a Dios retiraron esa reprobación. Han estado de perfil durante un tiempo, Sr. González Bascuñana, hasta que se han dado cuenta de que en estas circunstancias no podían estar nada más que con el Derecho y con la democracia. Y eso pues es para alegrarnos. Sra. Pina, hombre, no me haga un Cobaleda, por favor. Cállese...

- **Sra. Presidenta:** Vamos a ver, un momentito. Sr. Ulecia, usted no mande callar y usted, Sr. Cobaleda, le ruego... Sr. Cobaleda, Sr. Cobaleda, le ruego, por favor, lo que les digo todos los Plenos. Vamos a ver, para sentarse en este Pleno hay que saber aguantar y para estar en política hay que saber aguantar las ideas del contrario. Déjeme terminar, Sr. Cobaleda. Usted, mire, no puede interrumpir cada Pleno todo el tiempo cuando no le gusta lo que dice el de enfrente. Entonces, es lo que hay y no puede interrumpirlo. Tiene el uso de la palabra el Sr. Ulecia y va a seguir en él. Y yo le ruego a usted, Sr. Ulecia, que no mande callar a los demás que el debate ya lo dirijo yo como puedo.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos):** Pido disculpas por haber mandado callar.

- **Sra. Presidenta:** No tiene la palabra, Sr. Cobaleda. Adelante, Sr. Ulecia. Continúe, por favor.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Sr. Cobaleda, pido disculpas por haberme referido a usted. Estaba diciendo que ustedes, señores y Sra. Pina, se han ido por las ramas en esta moción. Porque es evidente que en la actuali-

dad están más con los independentistas. Porque ellos están por liquidar el actual régimen constitucional y ustedes, que lo han dicho abiertamente en múltiples ocasiones y lo expresaron sin ir más lejos al tomar posesión de su cargo como Concejales, también lo dijeron. Y en la crisis catalana han visto una oportunidad de avanzar en ello. Pero me temo que van a fracasar porque España es un Estado fuerte y sólido. Se han puesto ustedes del lado de los separatistas que han pasado o se están poniendo de la mentira aquella del “España nos roba” a la más vomitiva mentira del “España nos pega”. Y ustedes se están poniendo de parte de esos mentirosos poniendo en duda el trabajo de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Miren, nosotros estamos de parte de esas familias de Policías y Guardias Civiles que han tenido que soportar que a sus hijos, en el colegio, algún profesor les pregunte acosadoramente si les parece bonito lo que ha hecho tu padre. O han tenido que soportar también algunos de esos hijos que se guarde un minuto de silencio en clase para protestar contra la acción policial. También por esto, porque nos parece intolerable traemos a este Pleno esta moción y traemos esta defensa, en fin, sin fisuras hacia la Policía Nacional y la Guardia Civil y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Habla usted de diálogo. Me parece que en esta situación en la que se ha posicionado su Partido pues han llegado a lo indefendible que es el diálogo con su efímera campaña de las camisetas blancas pidiendo que se hable. Ha sido flor de un día porque se les ha visto a la primera el plumero. ¿En cuántos balcones han visto ustedes algún paño o bandera blanca? Creo que en ninguno. Creo que ni en sus casas. No han podido eclipsar los cientos y miles de banderas de España y de Cataluña que hay por todos sitios porque la gente les ha calado a la primera con ese diálogo. ¿Dónde estaban ustedes con sus banderas blancas del diálogo y la no violencia cuando se acosaba y se insultaba y se apedreaba a la Policía y Guardia Civil en Barcelona? ¿O cuando se les ha expulsado de algunos hoteles en Cataluña? ¿Dónde estaban con sus banderas blancas? Permítanme un pequeño tinte de humor. ¿Dónde estaban? En la Plaza Mayor de Pozuelo o en la Plaza de Cibeles de Madrid. Sr. Gómez, usted que es un convencido seguidor del Atlético de Madrid, ¿quién le engañó para ir de blanco a Cibeles a defender el diálogo con los que no quieren dialogar? Qué ocasión más buena para recordar las emocionadas palabras que la Oficial de la Policía Municipal decía el pasado 6 de octubre en la celebración de la patrona, después de renovar todos los Policías presentes la fórmula de juramento o promesa del cargo. Con la voz emocionada la Policía acabó diciendo: aquí estamos, compañeros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, junto a vosotros, siempre hemos estado y estaremos. También por eso, en el homenaje a la bandera el pasado 8 de octubre quisimos que un Policía Nacional y un Guardia Civil fueran los que depositaran en el acto a los caídos la corona de laurel por su trabajo en defensa de la democracia y de la Constitución. Les aseguro, dado que no estuvieron, que este gesto fue entendido y correspondido por todos los asistentes con un sonoro y cerrado aplauso. Señores Concejales y todos los que nos escuchan hoy aquí, todos sabemos que no hay libertad sin seguridad. Y la Guardia Civil y la Policía Nacional, junto con el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado estos días en Cataluña y siempre han sido y son el mejor aval de nuestra libertad. Por eso pudo también decir la Comisaria de Policía Nacional el día de sus patronos, los Ángeles Custodios: porque somos nosotros y no otros con los que se puede contar siempre para defender y estar con la ley, por la ley y para la ley. Por eso, porque han ido a Cataluña a la España constitucional del golpe a la democracia que se está perpetrando por parte de los separatistas merecen toda nuestra consideración y nuestro respeto. Por ello, instamos al Gobierno y a las instituciones democráticas a que sigan utilizando todos los resortes que el Estado de Derecho pone en sus manos para restablecer la legalidad y constitucionalidad. Y también por ello, sin alzar la voz pero con firmeza, como canta el himno de la Guardia Civil, quiero decir con ellos: viva España, viva el Rey, viva el orden y la ley. Y unirme al recientemente compuesto himno de la Policía Nacional que termina afirmando: el mal combate con valiente lealtad. Para acabar esta intervención volviendo a agradecerles su trabajo, su lealtad, su firmeza y su compromiso. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** 21 votos a favor, 3 abstenciones.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada la moción por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Socialista y 3 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

Ruegos y preguntas:

13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Finalizadas las mociones pasamos al siguiente punto. Es el punto número 13. Son las preguntas presentadas con una semana de antelación. Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado 13 octubre. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro.

13.9.- Del Sr. Gómez sobre la gestión de Juana Beatriz Pérez Abraham al frente de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Gómez por el Grupo Municipal Somos Pozuelo para formular la primera pregunta. Adelante.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Muchas gracias. Conocidas las quejas y denuncias que se han publicado de trabajadores y usuarios de su Concejalía, ¿qué valoración hace de su gestión al frente de la misma y qué podría hacer usted para mejorarla? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la Sra. Pérez Abraham.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):** Buenos días. Gracias, Presidenta. Quejas y denuncias de trabajadores y usuarios, según usted, Sr. Gómez. A mí sólo me consta la solicitud de un estudio de riesgos psicosociales. Solicitud que ya ha sido atendida hace unos meses. Me pregunta qué valoración hago de mi gestión. Mire, sólo puedo decirle que llevo 14 años al frente de la Concejalía de Familia. Saque usted sus propias conclusiones. Y, por supuesto, que siempre mejorar. Yo aprendo cada día. ¿Y sabe usted de quién aprendo? De los vecinos, con los que me reúno a diario y a los que sirvo desde hace 14 años. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Gómez, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Sra. Pérez Abraham. Si le pregunto es porque no quiero sacar mis propias conclusiones. Quiero sacarlas en función de lo que usted me vaya a contestar. Y por eso le voy a pedir que intente desarrollar un poquito más la contestación en su segundo intervención. Yo creo que seguro que lo puede hacer un poco mejor. Y, además, le voy a hacer una petición porque como ya llevamos varios meses en este Pleno nos vamos conociendo. Creo que usted tiene por costumbre contestar a todas las preguntas que le hace la oposición leyendo un papel que me imagino que preparará cuidadosamente el día anterior. Lo que le voy a pedir hoy es que a ver si es posible que podamos tener una conversación lo más natural posible sobre todo para que los vecinos se crean el fondo pero también las formas de las cosas que nos vaya a decir usted. Es importante, me va a permitir, que los vecinos, de verdad, tengan motivos para creer las palabras que les va a decir hoy su Concejala. Efectivamente, hablábamos de un informe de factores psicosociales que usted misma reconoce, que encarga este Ayuntamiento después de que 28 trabajadores de su Concejalía denunciasen la situación que se venía produciendo en su centro de trabajo. Yendo a los resultados del informe, que tampoco ha mencionado, comprobamos que, efectivamente, la situación denunciada por estos trabajadores se corresponde, efectivamente, con la realidad. Y esto, Sra. Pérez Abraham, no es mi opinión. Ni siquiera es la opinión de ninguno de los Concejales presentes en este Pleno. Son las conclusiones que se derivan, exactamente y literalmente, reflejadas en el propio informe. De las 6 dimensiones psicosociales analizadas en este informe, se informa desfavorablemente de todas ellas. Y algunas de estas dimensiones dependen directamente de su dirección. Espero que estemos de acuerdo con esta circunstancia. Sra. Pérez Abraham, yo creo que esto debería ser suficiente para que la única dimisión que tuviéramos hoy sobre la mesa fuera la suya y no la del Sr. Alba. Y lamento profundamente que el viento en este Gobierno sople en otra dirección. Quiero, además, aprovechar que estamos haciendo esta evaluación lo más detallada posible de su gestión al frente de la Concejalía para preguntarle si conoce a una persona. Yo sé que usted es una persona influyente, que tiene unas buenas redes de contactos. Tiene incluso algún conocido hasta en prisión y quiero preguntarle por una persona en concreto. Quiero preguntarle por una persona que se llama Francisco Javier Lozoya Espinosa, por si le conoce. Es la persona que aparece como firmante del estudio global de factores psicosociales de su Concejalía. Y preparando un poco el Pleno, que yo creo que se nos exige a los Concejales, me he dado cuenta que esta persona, además de trabajar en Nor Prevención, que es la empresa que se ha encargado de hacer este informe y de haber sido responsable de alguna mane-

ra, no sé en qué medida pero de alguna manera de esta evaluación, este señor es también Concejal y Primer Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento de Collado Mediano. Y si esto ya me ha llamado mucho la atención, me ha llamado más la atención que encima es Concejal del Partido Popular. Y entonces yo ya aquí, digamos que el que dimite soy yo. Es decir, o sea, a mí esto me parece absolutamente incomprensible. ¿Cómo es posible que un colega de Partido pueda tener algo que ver -y ya digo que no sé qué tiene que ver porque no lo sé, no tengo la evidencia, pero evidentemente, su nombre aparece reflejado en la firma de este informe- que un colega de Partido pueda tener algo que ver con la evaluación de los riesgos psicosociales en una Concejalía dirigida por un Concejal del Partido Popular? A mí, personalmente me gustaría una explicación respecto de esto y yo creo que a los vecinos también. Ya les digo, ojala y lo deseo que esto sea una mala confusión o alguna circunstancia que se me escapa pero me parece que es peligroso cuanto menos. Sra. Pérez Abraham, creo que representa usted a la perfección la crisis del Gobierno de este Partido Popular: autoritarismo, políticas de otro tiempo, un clasismo descarado que yo creo que ya conocemos y una complicidad muy clara en esos 14 años de los que usted hace gala con el Partido Popular de la Gürtel, de Bárcenas y de toda esa mafia que se ha saqueado las instituciones públicas de este país y particularmente de Pozuelo. El mismo Partido Popular que echó a Martín Crespo en el año 2003 es el Partido Popular que ha echado al doctor Alba para mantenerlas a ustedes. Esto también es otra realidad. Y termino con un mensaje muy rápido al Grupo Municipal de Ciudadanos, para el Grupo Municipal del PSOE y, en este caso, para la dirección regional del Partido Popular. Yo creo que si la Alcaldesa Quisilant continúa en la misma línea estamos o tenemos que estar abiertos a dialogar en torno a la posibilidad de una moción de censura. Lo que está pasando en este Ayuntamiento creo que ha sobrepasado de pleno todos los límites y no vamos a permanecer impasibles. Esto ya va mucho más allá de los Partidos Políticos a los que pertenecemos cada uno y creo que antes que nada nos debemos a Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Antes de dar la palabra a la Sra. Pérez Abraham con lo que usted ha preguntado y la sospecha que ha lanzado públicamente es seria y no la puede contestar ella porque ella no hace ese contrato –lo hace Recursos Humanos- y yo no le puedo dar la palabra por cumplir el Reglamento al Sr. Diego de Arístegui, sí le digo una cosa, Sr. Gómez Perpiñá, yo, no, no, bueno, pero usted ha dado aquí un dato que los vecinos lo están oyendo y a mí también me preocupa...

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Yo le pregunto a la Concejala si conoce a esta persona.

- **Sra. Presidenta:** Pero déjeme que le diga. Pero, Sr. Gómez Perpiñá, déjeme...

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Recursos Humanos cumplirá con la norma y estoy seguro de ello. Yo...

- **Sra. Presidenta:** ¿Me deja un momento que hable?

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Yo lo que le pregunto a la Concejala es si...

- **Sra. Presidenta:** ¿Me deja usted que hable, que su tiempo ha terminado? Déjeme un segundo. Vamos a ver, Sr. Gómez Perpiñá, como usted ha dicho eso y es una acusación y una duda que le puede quedar a los vecinos yo, como Alcaldesa, no quiero que esa duda quede. Como yo en este momento lo desconozco porque desconozco quién es ese señor ni qué es. El informe lo conozco, lógicamente, pero no sé quién es ese señor ni nada. Entonces, sí me comprometo a que, desde luego, desde mi Grupo o desde la propia Alcaldía explicaremos perfectamente la duda que usted ha expuesto. Porque lo he dicho siempre: yo no quiero ni una sombra de duda sobre este Gobierno de ninguna cosa rara y como no la va a haber lo vamos a explicar. Entonces, sí les digo a todos los señores que nos estén escuchando, por supuesto a los que están aquí y al resto de los Concejales que explicaremos eso porque yo lo desconozco. Pero vamos, quiero pensar que es un señor que tendrá una empresa y que, además, será Concejal, cosa que es perfectamente lícita. Pero lo explicaremos para que no haya ninguna duda al respecto. Dicho lo cual, tiene la palabra... sí, sí, si yo conozco el informe pero le digo que es que la firma no sé quién es ese señor. No le conozco. Entonces, lo explicaremos debidamente. Y ahora ya sí, tiene usted la palabra en su turno de réplica, Sra. Pérez Abraham.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):** Su ya habitual descalificación personal sobrepasa todos los límites aceptables. Su tono prepotente y machista es mezquino y, además, intolerable. Sí, Sr. Gómez. Mire, denuncias y quejas...

- **Sra. Presidenta:** Por favor. Vamos a ver, un momento. Vamos a ver. La Sra. Pérez Abraham ha guardado silencio estoicamente de todas las acusaciones que le han hecho. Sra. Espinar, tengan ustedes un poquito de respeto al Gobierno que también lo merece. Usted no tiene la palabra, entonces tiene que escuchar como ella ha escuchado al Sr. Gómez Perpiñá con toda educación. Se lo pido por favor. Adelante, a ver si le dejan a usted hablar, Sra. Pérez Abraham.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):** Habla usted de quejas y denuncias. En los registros oficiales no constan. Mire, según los últimos informes anuales de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones que usted debería conocer en el año 2015 se presentaron 1.352. De la Concejalía de Familia 6. En el año 2016 se presentaron 360. De Familia 3. Es decir, de 1.712, 9 eran de la Concejalía de Familia: el 0,0005. Usted habla de oídas, de oídas, como siempre, basándose en la nota de prensa de la sección sindical de UGT, tan mal intencionada como su intervención esta mañana aquí, y tan falsa y demagógica como las palabras que usted ha pronunciado. Mire, le gusta hablar mucho de denuncias, Sr. Gómez. Yo le puedo decir aquí, mirándole a la cara, que yo no tengo nada pendiente con la justicia. Pero sin embargo no sé si usted esta mañana aquí puede decir lo mismo a todos los miembros de esta sala y a todos los vecinos. Miren, el estudio psicosocial de factores de riesgo identifica, como su propio nombre dice, factores de riesgo pero, en ningún caso, mide ni determina actuaciones de acoso laboral. Sugiere medidas y recomendaciones que ya han sido puestas en marcha algunas. Pero Sr. Gómez, el estudio no habla, por supuesto, ni de situaciones de auténtico acoso, de que el terror ha campado a sus anchas o de que ir a trabajar es nocivo para la salud. Eso lo dice la nota de UGT que usted ha hecho suya, pero no el estudio. Sr. Gómez, no todo vale porque se esté en un período de negociación de un convenio colectivo y no todo vale para hacer oposición. Pero bueno, a usted eso le da igual. A usted lo único que le importa es montar lío porque, es ahí, donde usted se siente cómodo. Mire, sintiéndolo mucho, Sr. Gómez, no le podemos tomar en serio porque usted respeta más al Sr. Otegi que a cualquier miembro de este Gobierno. Desde luego que sí, ése es usted...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, no aplaudan, por favor.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):** Como señaló la Alcaldesa, la prioridad del Ayuntamiento es dar siempre el mejor servicio a los vecinos ofreciendo las mejores condiciones laborales a los empleados públicos. Y los servicios que se prestan desde la Concejalía de Familia requieren a veces horarios especiales si queremos atender las necesidades de los vecinos, como es lógico. Son servicios que necesitan una dedicación que a veces pueden acarrear situaciones de estrés. Se lo puedo asegurar, muy probablemente, lo sé perfectamente. Y por eso no es extraño que existan factores de riesgo psicosociales como se demuestra en el informe. Habla usted también de los vecinos. ¿Me quiere decir en nombre de qué vecinos está hablando usted? ¿De los mayores que van a Voltorno, Padre Vallet o Prados de Torrejón, de las familias, padres e hijos que van a los servicios del espacio OCIO, de la Escuela Municipal de Música o de la piscina El Torreón? ¿Habla acaso en nombre de las mujeres víctimas de violencia, de las familias que tienen situaciones de drogodependencia en sus casas o de las familias con menores en riesgo? Mire, Sr. Gómez, pregúntele a los vecinos, si tiene tiempo entre *tuit* y *tuit*, y luego hable. Insisto, nuestra prioridad es atender a nuestros vecinos. Por eso, desde Recursos Humanos, intentando dar una situación mejor a los empleados públicos, se hizo una propuesta a los sindicatos. Mire, para que todos la conozcan. En la Concejalía de Familia un tercio del personal no hace tardes y dos tercios hacen dos, cuatro o cinco tardes a la semana hasta las 6:30. Aclararles también que a la mayoría de estos empleados se les contrató también con ese horario laboral, no es que se lo hubiéramos cambiado luego. La propuesta que se hizo a los sindicatos, y que UGT no aceptó y por eso ha montado todo este lío, no nos engañemos, es que todos los trabajadores de la Concejalía pasaran a hacer solamente una tarde a la semana hasta las 6. Es decir, rebajábamos en media hora el horario y, además, todos solamente iban a hacer una tarde. ¿A usted eso le parece mal?...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sra. Pérez Abraham. Termine, por favor.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):**... ¿Es que acaso usted quiere que no atendamos a los vecinos por la tarde? Si es así dígalos Sr. Gómez, dígalos. Tenga la valentía de decírselo a los vecinos, si es eso lo que usted quiere. Mire, que sepa que nuestra obligación es atender a los vecinos y es así como lo vamos a seguir haciendo. Atendiendo a nuestros vecinos y siempre dando las mejores oportunidades a los empleados públicos, que a veces se nos olvida esto. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

13.21.- De la Sra. Méndez-Leite sobre los premios al mérito y la excelencia académica.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Méndez-Leite.

- **Elena Méndez-Leite Serrano (GMP):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Mi pregunta es para la Concejala Delegada de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, doña Almudena Ruiz Escudero. El pasado 5 de octubre se hizo entrega de los reconocimientos al mérito y a la excelencia a algunos alumnos de los centros educativos de Pozuelo de Alarcón. ¿Podría informar a este Pleno en qué consistió dicho reconocimiento?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Sra. Ruiz para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Educación, Juventud y Fomento del Empleo):** Gracias, Presidenta. A este acto institucional en el que se reconoce la excelencia académica y el mérito de los alumnos de 6º de Educación Primaria y de 4º de la ESO de los centros educativos, se lleva a cabo cada año en el mes de octubre desde el año 2014. Se enmarcan en las actuaciones que lleva a cabo la Concejalía de Educación para favorecer la calidad educativa, con la finalidad de premiar el mérito y la excelencia en las aulas y contribuir a la mejora de la cultura del esfuerzo. El objetivo principal consiste en premiar la excelencia académica y el esfuerzo de los alumnos de los centros públicos, privados y concertados de nuestro municipio. Es un acto que se realiza en colaboración con todos los centros, que seleccionan a sus galardonados conforme a los criterios de selección de la excelencia académica para el mejor expediente, atendiendo a la nota final obtenida, y mención al mérito académico que se reconoce una actitud de sobresaliente en dedicación, esfuerzo e interés por el estudio y aprendizaje, independientemente de la nota obtenida. Dichas menciones son merecedoras de la imposición de una beca académica, de un diploma y de un regalo. Desde el año 2014 han participado casi todos los centros del municipio. Han sido 24: 8 colegios públicos, 2 institutos, 5 colegios concertados, 8 colegios privados y una mención especial al Centro de Educación Especial Gil Gayarre. Es un acto que tiene una gran acogida entre todos los alumnos, sus familiares y los centros educativos que ven con emoción este reconocimiento; y también es un reconocimiento a los profesores y a las familias, por su esfuerzo, compromiso y dedicación en su labor diaria. Así nos lo transmiten cada año tras su celebración lo que nos anima a continuar en esa línea de trabajo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

13.32.- De la Sra. Espinar sobre problemas de comunicación con Madrid en la zona Norte.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Moreno.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Presidenta. Debido a los problemas del transporte colectivo de personas en la zona norte del municipio, ¿se ha planteado la Concejalía de Urbanismo, Movilidad y Transportes pedir al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid un aumento del número de unidades de la línea de autobuses 656A y con ello reducir el tiempo de frecuencia de paso? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Responderá en nombre del Equipo de Gobierno la Sra. Tejero. Adelante.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte):** Gracias, Presidenta. Pues sí, trabajamos de forma continua con el Consorcio de Transportes con el fin de mejorar la calidad del servicio de transporte público en nuestra ciudad. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Moreno, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias. Bueno, no voy a entender nada. Voy a entender que trabajan. Bien, bueno. Vamos a ver si trabajan. Yo creo que es un hecho cierto, Sra. Tejero, que los vecinos de Buenos Aires, Benítez, Rosales, Los Gamos, que se encuentran a escasos 10 kilómetros de Moncloa pues tienen verdaderos problemas de conexión con este punto de Madrid, ¿verdad?, al intercambiador, que además, se acentúa por las mañanas. La única línea que les comunica de autobuses con eficacia con Moncloa es la 656A, pero tiene un problema. El problema radica en que la frecuencia de paso es superior a 20 minutos, incluso en horas punta y, además debido a ello, pues hay una falta de capacidad, ¿de acuerdo?, de exceso de usuarios en las cabeceras. Ya sabemos que

las competencias, obviamente, a la hora del establecimiento y ordenación de líneas de autobuses interurbanos son del Consorcio, y es por este motivo que interpelamos a su Concejalía para que así lo traslade sin entender que hay un problema, que probablemente a lo mejor en la parte posterior de su réplica pues me dice si creen que hay un problema o no, simplemente. Ya sé que trabajan. Lo decíamos para que trasladen una solución de mejora para esta línea. Yo creo que es un hecho constatable. Mire usted, numerosos vecinos, numerosos usuarios, no este portavoz que le traslada, oiga, la voz de los vecinos. ¿De acuerdo? Yo no he encontrado ninguno que esté satisfecho con esta línea que es claramente insuficiente. Las entradas y salidas a las ocupaciones laborales y académicas son difíciles de cumplir con esta frecuencia de paso. Y además esta frecuencia de paso lo que deviene en un altísima ocupación de la línea, sobre todo por las mañanas donde hay personas que a veces tienen que esperar al segundo turno, al segundo autobús y, además, con la cadencia de salidas que tiene pues es que se invierte 1 hora, como poco, en llegar desde Moncloa a nuestro municipio. Sra. Tejero, bueno, no hace falta tampoco, le voy a informar que ésta es una zona muy poblada de Pozuelo, que ha crecido mucho en los últimos 15 años y que prácticamente sigue teniendo la misma oferta de transporte público que hace 15 años. Y no sólo me refiero a las viviendas residenciales que en el área de reparto desde Pozuelo y, sobre todo, en las zonas de El Barrial y el Carril de los Caleros en Aravaca, pues sigue creciendo y sigue aumentado con ello la población. También se han localizado oficinas y centros de negocio en la zona. Estamos hablando objetivamente de una zona que representa pues prácticamente un quinto del municipio en extensión y una población que puede superar los 16.000 habitantes, más unos 2.000 flotantes que vienen a trabajar a nuestra ciudad. No existe, insisto, en Rosales, colonia Buenos Aires, los Gamos, el Paular, pues obviamente ni metro, ni metro ligero, ni autobuses urbanos que conecten más adecuadamente el municipio de Madrid que la citada 656A. Por lo expuesto, Sra. Tejero, entendemos que el servicio que se presta deja mucho que desear. Si la frecuencia de paso es entre 18 y 24 minutos de 7 de la mañana a 8 de la tarde, o entre 25 y 35 minutos en horario de 8 de la tarde a 11 de la noche, y si los sábados y domingos la frecuencia horaria es superior a los 40 minutos, pues, hombre, hay problemas de comunicación con el intercambiador de Moncloa. Sra. Tejero, yo creo que estamos ante una cuestión muy simple: usuarios y vecinos, entendemos que de una forma justificada y razonada, a nuestro entender, solicitan mejores frecuencias de paso. Algo sencillo. Solicitar mejores frecuencias de paso. Si su Concejalía estima que puede trasladar al Consorcio esta petición muy justificada o su Concejalía estima que no existen problemas. Es la única respuesta que nos gustaría conocer. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate la Sra. Tejero.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte):** Gracias de nuevo, Presidenta. Pues, Sr. Moreno, por fin entiendo ahora su moción. Era esto lo que pretendía usted resolver con el sistema de alquiler de vehículos por hora, no el transporte público. Piensa que con eso íbamos a montar a todos en un coche de cuatro en cuatro o de uno en uno para mejorar sus trayectos a Madrid. Para que vea que por fin he entendido algo. Pero que tengo que decirle, y usted lo conoce bien, que el transporte público de la Comunidad de Madrid ha sido y es un referente y un modelo a seguir no sólo en otras regiones de España, sino en todas las partes y ciudades del mundo. El objetivo de nuestro Gobierno es hacer del transporte público de Pozuelo una alternativa competitiva y sostenible, tanto social como económicamente. Una alternativa que facilite la libertad de elección de los vecinos a la hora de desplazarse dentro y fuera de nuestra ciudad y, para ello y desde las escasas competencias que posee este Gobierno, se trabaja intensamente con el fin de conseguir el mejor transporte público posible para nuestros vecinos. Y dicho esto, es cierto que el transporte público es mejorable. Siempre hay margen de mejora en el transporte público. Pero como bien sabe, y si no lo sabe se lo anticipo yo, los recursos son limitados y, desgraciadamente, no depende exclusivamente del presupuesto municipal la ampliación de los servicios existentes. Nuestro Gobierno trabaja en la mejora de la oferta, en concreto de la 656A. Ya se han conseguido algunos avances como ha sido la reducción de la frecuencia de la línea de 20 a 18 minutos en hora punta, y de 30 a 24 minutos el resto del día. Y ciertamente que se puede mejorar, por supuesto, en ello trabajamos. Pero ya hemos dado algún paso. Pero lo más importante que hemos conseguido es que el Consorcio de Transportes elabore un estudio en la zona noroeste, incluyendo a nuestra ciudad, para analizar y detectar posibles ámbitos de mejora en el sistema de transporte público por carretera. Y afortunadamente, la demanda de transporte público se está incrementando en nuestra ciudad un 10% desde el último año, por lo que esperamos pronto los resultados de este estudio y las propuestas que del mismo se deduzcan para nuestra ciudad. Y estaremos encantados si se suman con lealtad a las reivindicaciones de este Gobierno para la mejora de trayectos y frecuencias de importantes líneas de

nuestra ciudad, no sólo de ésta, también de otras zonas como la de La Cabaña en la que llevamos muchos meses trabajando. En todo caso, nuestro Gobierno va a seguir trabajando en favor de los vecinos para mejorar la red de transporte público existente porque creemos en el transporte público y porque creemos que en Pozuelo aún hay margen de mejora. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

13.34.- Del Sr. González Andino sobre la limpieza de la calle Tramontana y alrededores.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. González Andino.

- **Raúl González Andino (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Varios vecinos de la calle Tramontana nos ha comunicado los insoportables malos olores que sufren a causa de los restos de orina que dejan los perros en los lugares públicos como salidas de urbanizaciones, farolas o las propias marquesinas de las paradas de autobuses. Sr. Oria, nos gustaría conocer qué medidas tomará el departamento de limpieza respecto a estos olores y restos orgánicos que dejan los perros en esta zona. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Responde por el Equipo de Gobierno el Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Gracias, Sra. Presidenta. Sr. González Andino, este Gobierno se toma tan en serio las preocupaciones de los vecinos de la calle Tramontana y alrededores, que ésta es la zona que más se limpia de todo Pozuelo. Tiene recorrido de limpieza mañana y tarde todos los días de la semana, y es la única calle de Pozuelo que se baldea todas las semanas, incluso en los meses de invierno a pesar de que el agua en invierno puede producir peligros de crear heladas. Es en la única calle de todo el municipio que se baldea todo el año invierno y verano. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. González, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Raúl González Andino (GM C's):** Gracias, Sra. Presidenta. Gracias, Sr. Oria. Miren, yo he estado personalmente hace tres o cuatro días en Tramontana y alrededores y he visto, olido, el olor tan fétido que hay. Creo, sinceramente, que existe un problema y es fácil de solucionar. Sólo tendrían que poner usted un poquito de voluntad y mandar el personal de limpieza con una pistola de presión y dale que te dale ahí. Porque eso hay que quitarlo. La solución es utilizar lo que se denominan detergentes enzimáticos, que ayudarán a eliminar la mancha y, de vez en cuando, el rastro de olor, que ese tipo de productos está indicado en la limpieza de residuos orgánicos. No sé si usted utiliza algo de eso. Le voy a leer varios comentarios de los vecinos de la zona con los cuales estuve hablando personalmente. Óscar: "salgo por las mañanas a correr, miro a mi alrededor, lo veo todo fenomenal y cuando respiro fuerte para comenzar mi ejercicio me dan verdaderas arcadas, es un asco, se debería hacer algo al respecto". Soledad: "la verdad es que están las farolas y los alrededores manchados de orina: el olor, sobre todo en verano, cuando espero el autobús es insoportable, tendría que haber más limpieza". Verónica –esta señora Verónica la conocemos todos nosotros: "te puedo decir que el parque de perros que hay en la zona me pilla excesivamente lejos; intento siempre ir pero a veces no lo consigo". Créame lo que le digo, son testimonios reales de vecinos. Sr. Oria, Ordizia fue el primer municipio de Euskadi en intentar una prueba piloto en el sistema de recolección de orina de perros que se llama el *Urban Dog Nature*. No sólo evita que los canes orinen en las calles o praderas del pueblo, sino que también utilizan los residuos para fertilizar jardines y zonas verdes. Le comento esto por si lo quiere usted estudiar. Ésta y otras soluciones creo que deberían ser tomadas en cuenta por su departamento. En todo caso, hoy con esta pregunta le transmito una preocupación y demanda de soluciones de nuestros vecinos, sobre el problema de la limpieza que hoy he descrito, sobre este problema que usted puede comprobar *in situ* en esta zona. Si quiere yo le acompaño una mañana y lo vemos. Nos gustaría conocer las soluciones que su Concejalía va a adoptar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate el Sr. Oria. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Sí, Sr. González Andino, evidentemente que el problema existe lo sabemos todos. Yo he estado cinco o seis veces con vecinos de la zona que nos han planteado el problema y hemos estado viendo soluciones. De hecho, por eso se limpia dos veces al día y por eso se baldea todas las semanas. Se va con la hidrolimpiadora, no es que se baldee lanzando el agua desde un camión que, evidentemente, no vale para nada. Es verdad y usted sabe perfectamente que en la calle Tramontana tienen un problema. Hay numerosas comunidades de propietarios en esos bloques que salen todos los propietarios de los

perros por un único portal. Salen al día pues probablemente 200 ó 300 perros por una única puerta. Y es verdad que las dos farolas que están a los dos lados de esa salida son repugnantes. Es verdad que todas las semanas se limpian [...] y es verdad qué sistemas se pueden hacer. Usted me cuenta el sistema *Urban Dog*. Es verdad que yo no sabía que lo había hecho Ordizia pero sí que lo había hecho San Pere de Ribes y hemos hablado con ellos hace ya 3 meses para ver cuál es el sistema. El sistema no funciona. El sistema no funciona porque los machos, para empezar, no van a ir todos, todos los días al mismo punto porque no lo hacen porque ellos van marcando su territorio y porque van a ir dejando los orines en distintos sitios. No funciona. El único sistema es limpiar y limpiar más veces. Es verdad, vamos una vez a la semana con la hidrolimpiadora y se limpia todos los días mañana y tarde. La calle está limpia, el problema de olores es real y hay que afrontarlo. Es verdad que se ha incrementado más en este último mes porque no ha llovido durante tiempo y eso también influye mucho en todas estas cosas. De hecho, ya le he dicho antes, que la calle es la única que se baldea y que se va con hidrolimpiadora en invierno, que eso puede provocar problemas de hielo. Pero sabemos que es un problema y que existe. Es un problema, aparte del sistema *Urban Dog*, éste que conoce, hay otros sistemas con unas columnas en las que se suelta agua cada vez que los perros orinan en las mismas. Pero son sistemas que hemos hablado con varias ciudades y que no están funcionando en esas ciudades y no nos han recomendado los técnicos de esas ciudades que apliquemos porque no han funcionado y porque son muy costosos para el rendimiento que han tenido y que no merecen la pena. Como nos han manifestado los técnicos de esas ciudades. De hecho, es un producto que prácticamente cuando usted haya ido a cualquier sitio no se ve porque no está funcionando. Es un problema complicado porque al salir tantos vecinos por un único sitio y, es más, los propios vecinos respetan que dentro de la urbanización sus perros no hagan sus necesidades pero que cuando salen automáticamente las hacen. El Concejal de Obras conoce muy bien el problema también porque las farolas las tiene que cambiar con más frecuencia que las del resto del municipio. El único sistema es limpiar, seguir limpiando y poca solución más podemos encontrar a este asunto. Evidentemente, si hay épocas que se producen estos periodos pues trataremos de en vez de ir una vez por semana ir dos, pero, evidentemente, hay otras zonas del municipio con problemas similares y los medios, evidentemente, son limitados. Y aun así la calle Tramontana es la que mayor atención tiene de todo el municipio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias

13.58.- Del Sr. González Bascuñana sobre problemas laborales en la Concejalía de Familia.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. González Bascuñana. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Recientemente la Sección Sindical de UGT en nuestro Ayuntamiento ha emitido un comunicado público en el que acusa a la Concejalía de suspender en conciliación y de resultar nocivo para la salud de los trabajadores acudir a su puesto de trabajo en esta Concejalía. Un cúmulo de problemas avalado por los resultados del Estudio Global de Factores Psicosociales en la Concejalía de Familia, realizado externamente al Ayuntamiento a petición de los propios trabajadores y de la representación sindical, que recomienda medidas de mejora. Nos preocupa la situación de los trabajadores y trabajadoras, el respeto a las normas laborales y la correcta atención a los vecinos y vecinas. Sra. Quislant, ante estas evidencias y su afectación a trabajadores municipales y la repercusión que pueda producirse en los usuarios de los servicios de la Concejalía de Familia, ¿a qué espera para pedir la dimisión de la Sra. Pérez Abraham responsable durante 14 años de este servicio?

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Oria para responder en nombre del Equipo de Gobierno. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Gracias, Sra. Presidenta. Sr. González Bascuñana, yo voy a ser en mi respuesta muy breve y claro. La Sra. Pérez Abraham cuenta con el total apoyo de la Alcaldesa y de este Equipo de Gobierno en la gestión que realiza al frente de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer.

- **Sra. Presidenta:** Sr. González Bascuñana, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Evidentemente, contaba con que usted no contestara pero la Sra. Pérez Abraham ni siquiera ocupando desmerecidamente el puesto del Sr. Alba está dispuesta a dar la cara. Y ya veo que es la mala conciencia la que hace que se es-

conda. Mire, Sra. Quisilant, voy a ser claro y explícito y espero que trate mis palabras con la importancia que merecen porque las relaciones laborales es uno de los pilares de nuestra sociedad y deben ser tratadas con toda seriedad y no con actitudes de capataz de cortijo. Y se lo digo a usted. Porque usted es la responsable última de la incompetencia de sus Concejales y espero que actúe en consecuencia, sin dejarse llevar por la búsqueda de apoyos en la evidente ruptura que existe en su Grupo. Miren, el estudio global de factores psicosociales realizado de forma externa a petición de los trabajadores de la Concejalía nos pone ante una dura realidad. Los seis factores de riesgo analizados determinan que es nocivo trabajar en esta Concejalía. Pero dos en concreto son escandalosos. Por un lado, el de exigencia psicológica. 23 de los 27 trabajadores manifiesta sufrir un elevado estrés por no poder hacerse con el volumen de trabajo establecido, por estar mal dimensionado en la Concejalía y mal organizado el trabajo. Y, por otro, la falta de reconocimiento. El 85% de los trabajadores siente que su trabajo no es reconocido por sus superiores. Y eso es una prueba evidente del despotismo y la falta de liderazgo de la Concejala responsable. Pero, además, el informe propone medidas de mejora. Entre otras, programas de formación. Recientemente, tres trabajadores han solicitado unas horas de formación para realizar un posgrado en Trabajo Social, preparación que redundará, sin duda, en la mejor atención a nuestros vecinos. Pues bien, se las han denegado. Adaptar las jornadas a las necesidades de conciliación. Y mire, no sólo no promueven la conciliación sino que han despedido a alguna trabajadora por pedir reducción de jornada. Fomento del respeto y el trabajo justo. Según hemos podido saber, los gritos y la falta de respeto al personal es una constante en la Concejalía, con reacciones del tipo: a veces os llamo y os grito y luego os pido perdón. Como al parecer dice la Directora General. O sin pedir perdón, como al parecer hace habitualmente la Concejala. Esta forma de entender las relaciones laborales es de auténtica vergüenza. Potenciar el reconocimiento. En Pozuelo se está trabajando con una ratio de más de 10.000 vecinos por trabajador social, cuando la recomendación es de 3.000. En estas situaciones el reconocimiento es fundamental y, sin embargo, se minusvalora el trabajo a pesar de ser excelentes profesionales. Y me va a permitir un dato. Las bajas de más de 1 mes causadas por estrés han crecido significativamente. 2014: 3 bajas. 2015: 5 bajas. 2016: 11 bajas. Incluso la presión laboral de esta Concejalía ha supuesto atención psiquiátrica para algún trabajador. Pero mire, Sra. Quisilant, si aún considera que esta situación no es preocupante a este panorama le podemos sumar: coacciones, como la que se dio en la presentación de este informe advirtiendo que ya se sabía quiénes habían firmado la petición del estudio, o amenazas y presiones. Recientemente se ha intentado que los trabajadores rellenaran otro formulario sin garantías de anonimato para contrarrestar este estudio advirtiendo a los trabajadores que si no lo rellenaban todo seguiría como hasta ahora. Mire, cualquier inspector laboral podría ponerles en serios problemas si no fuera por el miedo a perder el empleo que tienen muchos trabajadores en esa Concejalía. Si a todo esto le añadimos ejemplos del tipo: contestar con una lista de albergues a una persona a punto de ser desahuciada, negar empadronamientos o ayuda a ciudadanos para forzar su salida del municipio o recibir el premio Corazón de Piedra por ser uno de los municipios que menos invierte en ayuda social por habitante, la conclusión está clara, Sra. Quisilant. Después de 14 años al frente de la Concejalía la Sra. Pérez Abraham debe ser cesada de inmediato por el bien de los trabajadores y los vecinos de Pozuelo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Responde por el Equipo de Gobierno el Sr. Oria. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Gracias, Presidenta. Mire, Sr. González, se lo he dicho en mi primera intervención y se lo repito ahora. Lo digo por si no le queda suficientemente claro. Este Equipo de Gobierno, encabezado por su Alcaldesa, apoya totalmente la gestión que la Sra. Pérez Abraham realiza al frente de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer. Y para apoyarla existen muchas razones. Pero le voy a decir una que resulta fundamental. La razón es que la gestión que se lleva a cabo desde la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer se ha venido realizando, se realiza y se va a seguir realizando teniendo como prioridad absoluta prestar siempre el mejor servicio a los vecinos. Usted nos ha hablado de un reciente comunicado de la sección sindical de UGT de nuestro Ayuntamiento. De un comunicado en el que se habla de un suspenso en materia de conciliación a la Concejalía de Familia, de un comunicado según el cual resulta nocivo para los trabajadores de la misma acudir a su puesto de trabajo. Pues a todo ello le voy a contestar dándole, si me lo permite, una recomendación. Una recomendación que se basa en el recorrido que han tenido otras descalificaciones suyas respecto a algún miembro de este Grupo. Y por ese recorrido y por el recorrido que han tenido le sugiero que sea usted más prudente y más precavido. Que lo sea más, si cabe, en este caso, cuando se da la circunstancia curiosa de que se está tratando de negociar el acuerdo de funcionarios y el convenio de laborales. Que lo sea en

este caso, que sea prudente y muy precavido. Cuando usted [...] el camino de la negociación se ha manifestado claramente por los componentes de la sección sindical. Que usted ha mencionado que el anexo de Familia iba a ser determinante para llegar a un buen término en las negociaciones. Que sea, en definitiva, prudente y precavido y no corra el riesgo de dejarse convertir, de dejarse utilizar como un agente más en el tablero de la negociación. Mire, cada uno es libre de utilizar las armas de negociación que considera oportuna pero también le digo que hay una cosa que hay que ser muy responsable a la hora de elegirlos. Hay que serlo siempre pero más en un caso como éste cuando de lo que se trata, de lo que realmente se trata, es de atender de la mejor manera posible las necesidades de los vecinos. Hay que serlo siempre pero más en este caso cuando las necesidades y problemas de los vecinos vienen de las especiales características de los asuntos que son atendidos día tras día en la Concejalía de Familia. No voy a ser yo quien le niegue que los servicios hay que prestarlos tratando de ofrecer las mejores condiciones laborales a los empleados. Pero las mejores que se pueden dar, siempre en función de poder prestar la adecuada y necesaria atención a los vecinos. Unos vecinos que son nuestros únicos jefes y a los que todos los que aquí nos sentamos debemos prestar atención. Porque ésa es nuestra obligación. Unos como trabajadores públicos y otros como cargos públicos. Mire, en esta labor de prestar el mejor servicio a los vecinos y ofrecer las mejores condiciones a los empleados públicos se ha trabajado mucho y durante mucho tiempo. Y desde la Concejalía de Familia se ha hecho un esfuerzo, un gran esfuerzo, para tratar de compaginarlos. Un esfuerzo que se traduce en importantes mejoras para los trabajadores sobre la situación actual. Se ha propuesto realizar una sola tarde a la semana para todo el personal, lo que supone una mejora ya que actualmente se están realizando dos, tres y cuatro tardes por la mayoría del personal adscrito a la Concejalía. Se propone, asimismo, que esa tarde se realice hasta las 6 en vez de hasta las 6:30 como se viene realizando hasta ahora. Se ha propuesto que al ser una sola tarde a la semana la tarde tenga la consideración de jornada continuada manteniendo de esta forma la flexibilidad horaria que con carácter general se establece para el resto del personal. Y, por último, se propone que la realización por las tardes no tenga que llevarse a cabo ni durante las épocas de verano ni Navidad ni Semana Santa. Esto es lo que le ha propuesto el Equipo de Gobierno a los trabajadores. Y a la vista de lo que se ha propuesto le pregunto: ¿considera que esta propuesta va en contra de la conciliación de los trabajadores? ¿Cree usted que los vecinos considerarán que esta propuesta municipal va en contra de la conciliación de los trabajadores de esta Concejalía? Espero y deseo que los árboles no le impidan ver el bosque, Sr. González Bascañana. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca nuestro Reglamento, por lo que el portavoz adjunto del Grupo Popular procederá a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Procede en este momento. Con ello damos por concluido y cerrado el punto número 13 del orden del día y pasamos al número 14.

14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No consta ninguna pregunta urgente.

15º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado ruegos por lo que pasamos al siguiente punto.

16º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado ruegos en plazo con posterioridad a la convocatoria por lo que pasamos al punto 17.

- **Sra. Presidenta:** No hay ningún asunto urgente. Por lo tanto, y no habiendo ningún otro asunto que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.